



GESTIÓN 2007



Alcaldía de Cartagena de Indias
Distrito Turístico y Cultural

CARRERA 5 NO. 66 - 91
EDIFICIO ELIANA
BARRIO CRESPO
CARTAGENA DE INDIAS - COLOMBIA

TELEFAX: (5) 6664429 - 6664568

WWW.TRANSCARIBE.COM

PRESENTACIÓN

Cartagena de Indias D.T. y C., marzo de 2008

Atendiendo las normas legales y estatutarias, presento a ustedes el informe de gestión desarrollado por Transcaribe S.A. durante el año 2007, previa su presentación a los Accionistas de la Sociedad.

Desde su conceptualización, el SITM TRANSCARIBE se ha convertido en una gran promesa para la ciudad de Cartagena de Indias y sus habitantes. Una promesa de movilidad segura y amable, de renovación urbanística, de mejora de la calidad del aire, y en general, una promesa de desarrollo social para todos; al proveer un servicio público de transporte urbano respetuoso del usuario, una infraestructura vial moderna y zonas de espacio público aptas para el encuentro ciudadano.

Con este gran compromiso, y con base en sólidos valores corporativos como la honestidad, la responsabilidad y la eficiencia, la administración de Transcaribe ha trabajado intensamente junto con todos sus colaboradores, durante el año que pasó.

En el 2007 nuestras acciones tuvieron muchos frentes importantes de trabajo: En el área de Planeación e Infraestructura, el inicio de la intervención de la Avenida Pedro de Heredia, entre los sectores El Amparo y Cuatro Vientos; en el área Jurídica, los procesos de adquisición predial y planes de reasentamientos, junto a la defensa judicial de los intereses del Distrito y de la entidad; en el área de Operaciones, la actualización de la Matriz Origen-Destino para establecer la demanda real de transporte público colectivo de la ciudad; en el área Administrativa, la sistematización de todos los procesos a través de un software adecuado a las necesidades institucionales; en el área de Control Interno, el inicio de la fase de diagnóstico para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI; procesos todos acompañados por la Secretaría General y liderados desde la Gerencia, bajo los lineamientos de la Junta Directiva. Cabe destacar igualmente la labor de seguimiento y apoyo del Viceministerio de Transporte y de su Unidad Coordinadora de Proyectos SITM, quienes con su experiencia enriquecieron la gestión de la entidad.

Tres licitaciones públicas internacionales, para contratar obras de gran alcance y complejidad (Tramo Amparo- Cuatro Vientos, Muelle de La Bodeguita, así como el tramo Cuatro Vientos - Bazurto), con sus respectivos concursos públicos de interventoría, marcaron el ritmo de trabajo de la entidad. Paralelamente, y con miras a mitigar y minimizar los impactos de estas sobre la ciudadanía directamente afectada, se apoyó al Distrito en la implementación de los planes para los ocupantes del espacio público de la Avenida Venezuela, y el Plan de Reasentamientos para los residentes y comerciantes de la Avenida Pedro de Heredia, junto a otras actividades prioritarias para la administración de Transcaribe como la socialización del proyecto entre sus diferentes públicos de interés (gremios, asociaciones, usuarios potenciales, comunidades organizadas, transportadores, organismos de control, propietarios de predios afectados, etc.). Por otro lado se realizó un minucioso ejercicio de definición del alcance real del proyecto, lo que permitió sentar las bases de un Documento Conpes de seguimiento que permita la asignación de los recursos necesarios para su culminación.

El inicio de las obras en la Avenida Pedro de Heredia, principal corredor comercial y eje de movilidad de la ciudad de Cartagena de Indias que es también la vía troncal del SITM, suponía un hecho trascendental en el cronograma de obras proyectado, no sólo por lo que significaba en términos sociales, afectación de comunidades – residentes y comerciantes- sino además en el aspecto técnico de la construcción misma. Hechos imprevisibles como la temporada invernal atípica, ocasionada por el "Fenómeno de la Niña", sumados a otros aspectos contractuales, impidieron el

avance de las obras de acuerdo con el ritmo estimado, lo que ha generado incertidumbres totalmente comprensibles en la ciudadanía, las cuales han sido atendidas de manera oportuna en diferentes espacios de concertación, como los liderados por la Personería Distrital y otras instituciones.

Para el 2008 pretendemos continuar fortaleciendo la capacitación y el sentido de pertenencia de nuestros trabajadores, ya que el logro de los objetivos estratégicos institucionales sólo pueden ser logrados con el apoyo de una organización de mujeres y hombres comprometidos con la actitud de servicio de nuestra empresa, a los que agradecemos su dedicación y esfuerzo.

La Administración de TRANSCARIBE S.A. está consciente y convencida de la trascendencia de este proyecto para el progreso de la ciudad, ya que sin duda favorecerá un desarrollo social y humano, contribuirá a solucionar algunos de los problemas estructurales del Distrito, y en definitiva, mejorará la calidad de vida de los cartageneros.

Con este propósito, hemos acogido en nuestro Plan de Acción para el presente año el Mandato Ciudadano impreso en el Programa de Gobierno y en el Plan de Desarrollo del Distrito de Cartagena "*Porque el Alcalde somos Todos*", para cumplir con el objetivo de la actual Administración y de la Alcaldesa Judith Pinedo Flórez de ser pioneros en el desarrollo de un sistema de transporte multimodal, donde se privilegie el transporte colectivo y ambientalmente sostenible, alrededor de infraestructuras peatonales y ciclorrutas, así como espacios públicos amplios y ordenados para el disfrute colectivo y el intercambio de ideas que fortalezcan la formación de ciudadanía.

ENRIQUE CHARTUNI GONZÁLEZ

GESTIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SITM

TRAMOS 1 Y 2

En el 2006 las obras del tramo India Catalina – Glorieta Santander se concluyeron en su totalidad de 1.16 km. Actualmente se realiza la liquidación del contrato con la firma Conalvías S.A. al igual que el contrato de Interventoría con Ingecon. El valor del contrato de obras fue de \$22,203,735,911, y el de interventoría de \$703,204,235.

El año pasado igualmente dimos inicio a las obras del tramo 2, desde el Amparo a los Cuatro Vientos, tras la adjudicación de la Licitación Pública Internacional: LPI-TC-001-06 a la firma Consorcio CCMV-Transcaribe 2, por un valor de \$ 27.534.775.276, que podemos resumir en la Tabla 1, y su avance se detalla en la Tabla 2.

La interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental de este contrato de obra pública es realizada por la firma Ingecon S.A., la cual fue seleccionada mediante concurso público internacional.

Tabla 1: Valor contrato LPI-TC-001-06

DESCRIPCIÓN	V TOTAL	V PORCENTAJE
1 - IMPLANTE DE URBANISMO Y ARQUITECTURA <small>(ENTREGADO por Consorcio Arquitectura y movilidad urbana CAMU (contrato Fonade 2060713) Terminos de referencia ultimo parrafo No.1.1.2</small>	\$ 4.712.352.530	17,11%
2 - ESTRUCTURAS - MUROS DE CONTENCIÓN Y BOX CULVERT	\$ 3.838.998.056	13,94%
3 - REDES HUMEDAS	\$ 3.955.702.058	14,37%
4 - REDES SECAS - FIBRA ÓPTICA	\$ 1.668.846.580	6,06%
5 - REDES SECAS - ELÉCTRICAS	\$ 1.556.718.888	5,65%
6 - PAVIMENTO	\$ 11.108.919.607	40,35%
7 - GESTION SOCIO AMBIENTAL	\$ 273.568.395	0,99%
8 - IMPLANTE DE PLAN MANEJO DE TRAFICO <small>(ENTREGADO por Union Temporal Wilches Vargas Saez (contrato Fonade) Terminos de referencia ultimo parrafo No.1.1.2</small>	\$ 419.669.162	1,52%
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	\$ 27.534.775.276,00	100,00%

Tabla 2: Avance de Obra Tramo 2¹

¹ Fecha de corte: 15 de febrero 2008

Descripción	Unidad	Total del proyecto	Programado para ejecutar en 2008 (En unidades)	Avance Acumulado (En unidades)		Avance acumulado en %
				Programado	Ejecutado	
Via Troncal	Km/Carril	7,02	7,02	6,82	1,60	23
Vía Mixta	Km/Carril	10,03	10,0	7,83	1,09	11
Espacio Público	m2	27.588	27.588	20.642,56	638	2
CicloRuta	Km	0,0	0,0			-
Puentes Peatonales	Un	0	0			-
Puentes Vehiculares	Un	2	2	1,83	0,47	23,5
Box Couvert / Deprimido	Un	3	3	2,75	0,53	17,67
Redes	%	100%	100%	100,00	18,10	18,10
Mayor Cantidad de Obras por Redes	%					
Estaciones Sencillas	Un					
Estaciones de Integración de Cabecera	Un	0				
Estaciones de Integración Media	Un	0				
Estaciones de Transferencia	Un	0				
Parqueaderos Intermedios	Un	0				
Plan de Manejo Ambiental y Social	%	100%	25%	74,7%	74,7%	74,7%
Plan de Manejo de Tráfico, Señalización y Desvíos	%	100%	25%	74,7%	74,7%	74,7%
Interventoría de Obra	%	100%	31%	69,3%	69,3%	69,3%

PUENTES

Deprimidos / Box Couvert		Puentes Vehiculares	
Ubicación	Avance acumulado en %	Ubicación	Avance acumulado en %
Gaviotas	0%	Sector La Floresta (K0+936-	25%

(K0+940)		K0+956)
Ejecutivo (K1+260)	48%	Ricaurte (K0+120)
Tabú (K2+250)	28%	

REDES

DESCRIPCIÓN	Cantidad Total Programada	Cantidad Total Ejecutada	Avance acumulado en %
ACUEDUCTO	11.207	1.035	9%
ELÉCTRICA	12.780	3.343	26%
TELFÓNICA	13.557	1.820	13%
PROMITEL	3.294	816	25%
GAS	2.652	566	21%
SEMAFORIZACIÓN	3.065	503	16%
VOZ Y DATOS	2.495	536	21%

MUELLE LA BODEGUITA

En el año 2007 también adelantamos proceso de licitación pública para contratar la ejecución de las obras de construcción del muelle de la Bodeguita y la ampliación de la calzada y espacio público del tramo de la avenida Blas de Lezo, contrato suscrito finalmente con la Unión Temporal Grupo RAHS, el cual inició en el mes de diciembre, con un plazo de ejecución de seis meses. La interventoría a esta obra la realiza el Consorcio Applus-Proes, seleccionado a través de concurso público internacional. El avance de esta obra se describe en las Tablas 3 y 4.

Tabla 3: Avance de Obra Muelle de la Bodeguita²

Descripción	Unidad	Total del proyecto	Programado para ejecutar 2008 (En unidades)	Avance Total Acumulado (En unidades)		Avance acumulado en %
				Programado	Ejecutado	
Vía Troncal	Km/Carril	0,254	0,254	0,00	0,00	0%
Vía Mixta	Km/Carril	0,254	0,254	0,00	0,00	0%
Espacio Público	m2	1.764	1.764	0,00	0,00	0%
Pilotes	ml	2.682	2.436	1.636,02	1.153,26	61%
Perfilería	ml	936	936	0,00	0,00	0%
Plataforma de	m2	1.944	1.944	0,00	0,00	0%

² Fecha de corte: 15 de febrero de 2008

Muelle						
Muro Pantalla	m3	117	117	0,00	0,00	0%

Tabla 4. Avance Financiero contrato UT Grupo RAHS

	TOTAL DEL CTO	PROGRAM (ACUM)	EJECUTAD (ACUM)
Vía Troncal			
Vía Pre-Troncal			
Vía Mixta	5.966.930.621	5.656.727.975	787.579.047
Espacio Público	4.712.352.530	3.525.989.458	108.968.290
CicloRuta			
Puentes Peatonales			
Puentes Vehiculares	1.902.521.888	1.736.939.067	189.652.360
Box Couvert / Deprimido	992.702.432	940.266.476	150.362.989
Redes	7.181.267.526	7.181.267.525	998.718.216
Mayor Cantidad de Obras por Redes			
Estaciones Sencillas			
Estaciones de Integración de Cabecera			
Estaciones de Integración Media			
Estaciones de Transferencia			
Plan de Manejo Ambiental y Social	256.068.395	256.068.395	13.016.119
Plan de Manejo de Tráfico, Señalización y Desvíos	419.669.162	419.669.162	508.907.732
Otros	961.273.709		60.827.982
TOTAL	22.392.786.263	19.716.928.058	2.818.032.735

En el 2007 también se iniciaron los procesos de selección para las obras e interventoría del tramo 3 del SITM, de los Cuatro Vientos a Bazurto, procesos que tenemos previsto cerrar y adjudicar en el primer semestre de 2008.

CONSULTORÍA DE DISEÑOS

Con el fin de optimizar los diseños que habían sido parcialmente adelantados por FONADE, en relación con los tramos de Amparo - Portal, Bazurto - India Catalina y Bocagrande, se llevó a cabo la contratación de consultores mediante concursos públicos de méritos, con rigurosos procesos de selección. Los avances en este tema pueden resumirse así:

a) Optimización de los estudios y diseños estructurales de puentes, estructuras de drenaje, muros de contención, pasos peatonales, estaciones de paradas y estación de transferencia y demás obras complementarias.

Se desarrollaron los diseños de la superestructura del puente sobre el Portal, y se llevó a cabo un levantamiento estructural de los puentes Bazurto y Chambacú para estudiar su funcionamiento actual y evaluar los procedimientos adecuados para el caso en que se requiera una demolición, y se realizaron los diseños de la superestructura de las estaciones de parada.

Dentro del desarrollo de los diseños de la superestructura del puente sobre el Portal, se decidió que la mejor alternativa es no desplazar el canal Matute dadas las observaciones de la Unidad Coordinadora del Ministerio de Transporte, y conforme la proyección de las pilas principales se concluyó proyectar dentro del mismo box coulvert del canal un área para cimentación de la pila que gravitará sobre ese punto específico. Dentro de las recomendaciones geotécnicas sobre muros, box, y estaciones recibidas se realizaron las respectivas observaciones y se recibieron nuevas recomendaciones las cuales se analizaron de manera detallada. Sobre el puente Chambacú se presentó la propuesta para realizar una escanografía estructural del mismo de modo que se pueda realizar una modelación para conocer la capacidad de carga y verificar si el mismo podrá soportar los requerimientos que en este orden se le exija para la funcionalidad del proyecto, e igualmente se solicitó como actividad adicional al proyecto, la obra no prevista de un semideprimido.

Se tienen diseñadas todas las Estaciones de Parada del corredor, excepto las que se encuentran en el primer tramo.

b) Optimización de los estudios y diseños de relocalización de redes hidráulico sanitarias, gas, drenajes y subdrenajes para la construcción tramos Bazurto - India Catalina; Glorieta Santander - Bocagrande y Amparo - Portal.

Se presentaron los diseños a las Empresas de Servicios Públicos para su aprobación y se realizaron los respectivos ajustes para contemplar dentro de los costos lo concerniente a las redes afectadas por el sistema. Se obtuvieron las aprobaciones de las redes de Surtigas en cuanto a los inventarios y levantamientos de redes.

También se logró la aprobación de los diseños por parte de Acuacar S.A. E.S.P. Se están realizando los últimos ajustes sobre los drenajes superficiales para definir las estructuras relacionadas y verificar el funcionamiento del canal ubicado sobre el sector de Santa Lucía para garantizar la movilidad mediante la implantación adecuada del espacio público.

En cuanto a los diseños de los drenajes principales la interventoría de los diseños realizó las observaciones pertinentes, y se está a la espera de las correcciones por parte del consultor.

c) Optimización del diseño geométrico general incluida toda la altimetría y elaboración de los planes de manejo de tráfico para la construcción de los tramos Bazurto - India Catalina; Glorieta Santander - Bocagrande y Amparo - Portal: Se llevaron a cabo actividades a partir del mes de junio, para determinar las versiones finales corregidas tanto de altimetría como planimetría de los tramos en estudio.

Se optimizó la rasante en el tramo Portal-Amparo sobre los Ejes MD14 y MI a la altura del retorno operacional, minimizando la afectación predial. Se realizó el empalme con las bocacalles y se proyectaron las secciones arquitectónicas incorporando los accesos a predios tanto en rampas como escalas peatonales. Se realizaron aforos vehiculares para validación de los entregados por FONADE, para determinar la variable de tránsito que serviría de insumo al diseño de pavimento.

Igualmente, se estudiaron siete alternativas para el tramo Amparo-Portal, siendo la última una optimización desde el punto de vista operacional, tránsito, socioeconómica y funcional. Se destaca la proyección de los muros estructurales sobre un paso semideprimido, por la importancia que desde el punto de vista de la seguridad vial se deben tener en la inclusión de los guardarruedas que permitan un retiro considerable de los vehículos respecto de los muros, los cuales presentan alturas hasta de cinco

metros. Se incorporó el trazado del muro de contención teniendo en cuenta las indicaciones del especialista estructural y un espacio libre de guardarruedas de 60 cms. aproximadamente; adicionalmente se previó la circulación ocasional de peatones para efectos de mantenimiento de la bomba sumergible que funcionará en el punto más bajo del semideprimido para efectos de mantener drenada la zona e igualmente se analizó el comportamiento hidráulico del deprimido. Se entregó a la Interventoría el análisis de tránsito para el cálculo de los ejes equivalentes de diseño para la estructura del pavimento del tramo.

Se realizaron las modelaciones mediante el empleo de software especializado tipo PT Vision Vi zum Versión 4.10 para la demostración desde el punto de vista de la variable de tránsito la justificación técnica de la alternativa definitiva seleccionada por Transcribe para beneficio tanto del proyecto como de la ciudad. La misma fue enviada a la Unidad Coordinadora de Proyectos del Ministerio de Transporte para su revisión. Actualmente se está trabajando en las modelaciones de acuerdo con lo solicitado por la UC del Ministerio.

El diseñador geométrico entregó un modelo del plan de obras y plan de manejo de tráfico en obra para revisión de la interventoría y para aprobación del DATI.

El diseño Geométrico se entregó al consultor de Arquitectura para que incorpore todo el mobiliario urbano y el espacio público.

d) Optimización de los estudios y diseños geotécnicos, y diseño de pavimentos para la construcción de los tramos Bazurto - India Catalina; Glorieta Santander - Bocagrande y Amparo - Portal.

Se llevaron a cabo las exploraciones geotécnicas de los box couverts y el puente Portal. Se presentaron las recomendaciones al ingeniero estructural para sus diseños y se esperan sus comentarios al diseño de las cimentaciones especiales de las pilas del puente sobre el portal. Se están realizando las exploraciones de campo para la proyección de los muros del deprimido con base en las observaciones e indicaciones desde el punto de vista constructivo del consultor estructural. En cuanto al tema de diseño de pavimentos, ya se concluyeron todas las pruebas y los ensayos deflectométricos de todos los tramos y se está analizando la posibilidad de conservar al máximo la losa de pavimento del sector de Bocagrande.

Se están realizando los ensayos complementarios para el deprimido del tramo Amparo-Portal. El consultor luego de evaluar las observaciones de la Interventoría sobre las recomendaciones técnicas sobre las Estaciones de Parada manifestó ratificación sobre dichas recomendaciones. Se están realizando las modelaciones matemáticas requeridas para el cálculo de la estructura de pavimento del tramo Amparo - Portal lo cual servirá de insumo para el cálculo de los volúmenes de excavaciones y rellenos que implica el movimiento de tierra para el proyecto, ya que se cuenta con el insumo de tránsito para diseño. En cuanto al tema de diseño de pavimentos ya se concluyeron todas las pruebas y los ensayos de todos los tramos. La Interventoría está revisando las modelaciones matemáticas requeridas para el cálculo de la estructura de pavimento del tramo Amparo - Portal.

Se hizo entrega del informe Geotécnico complementario para el deprimido. El consultor, luego de evaluar las observaciones de la interventoría sobre las recomendaciones técnicas sobre las Estaciones de Parada, manifestó ratificación sobre dichas recomendaciones.

e) Optimización de los estudios catastrales de las afectaciones prediales de los tramos Bazurto - India Catalina; Glorieta Santander - Bocagrande y Amparo - Portal necesarios para la puesta en marcha y entrada en operación del SITM, y acompañamiento social en la elaboración de dicho estudio.

Se entregó la totalidad de los registros topográficos del tramo y la tira topográfica de afectaciones prediales, productos que está revisando la interventoría. Igualmente se realizaron los levantamientos topográficos de los tramos Portal- Amparo y Bazurto-India Catalina.

f) Optimización de los estudios y diseños de relocalización de redes de telecomunicaciones (incluidas Colombia Telecomunicaciones fibra y cobre, Distriseguridad, Costavision, Promigas telecomunicaciones, fibra óptica, voz y datos TRANSCARIBE) y semaforización para la construcción de los tramos Bazurto - India Catalina; glorieta Santander - Bocagrande y Amparo – Portal.

Se entregaron a todas las empresas, todos los diseños aprobados, y se concluyeron los inventarios de redes de telecomunicación de Colombia Telecomunicaciones, para el tramo Portal – Amparo. Igualmente se llevaron a cabo los levantamientos e inventarios de redes de Telecom del tramo Popa – India Catalina.

g) Optimización de los estudios y diseños de relocalización de redes de energía eléctrica y alumbrado público para la construcción de los tramos Bazurto - India Catalina; Glorieta Santander - Bocagrande y Amparo – Portal.

Se tienen los diseños aprobados tanto de Portal – Amparo como de Bazurto-India Catalina, y se cuenta con los levantamientos e inventarios de redes actuales suministrados por Electrocosta. Se está a la espera del diseño planimétrico definitivo de Bocagrande para el diseño de la relocalización de redes eléctricas, si lo amerita.

h) Optimización del diseño del plan de manejo ambiental y gestión social para la construcción de los tramos Bazurto - India Catalina; Glorieta Santander - Bocagrande y Amparo – Portal.

Se llevó a cabo la descripción del proyecto, los componentes y la línea base. Se culminó el levantamiento forestal tanto de los tramos Bazurto – Popa como Popa – India Catalina, y se está a la espera de los datos de campo del levantamiento forestal del tramo de Bocagrande. Ya se encuentra listo el PMA del tramo Amparo – Portal, y solo hace falta la definición de los costos del mismo.

i) Arquitectura: Se tiene concebido todo el proyecto desde el punto de vista arquitectónico. Luego de analizada la situación de movilidad peatonal sobre el paso deprimido se presentó un diseño arquitectónico especial para ese sector proyectándose una plazoleta en zona dura para visitantes y turistas. Por otro lado se realizó una proyección tridimensional de la solución de acceso al Portal-Patio-Taller en la que se puede observar la manera como se visualizará el puente y la glorieta, sobre la cual también se proyectara una zona de espacio público dura. Se proyectaron las secciones, rampas y accesos a predios para su respectivo estudio catastral. Se realizó el análisis de proyecciones de muros y muretes para la respectiva inspección desde el punto de vista geotécnico y estructural.

Se está trabajando sobre la implantación del espacio público sobre la geometría en planta entregada por el diseñador geométrico.

Se entregó una implantación arquitectónica sobre el sector de Bocagrande para analizar la mejor alternativa desde el punto de vista operacional del proyecto sobre este sector.

SUPERVISIÓN Y ASESORÍA

Las actividades de supervisión asignadas a la Dirección de Planeación e Infraestructura han sido desarrolladas por ingenieros asesores en las diferentes áreas de especialización, para atender todos los aspectos relacionados con las labores de la interventoría, los constructores y los consultores de los estudios en ejecución.

Se tienen contratados doce ingenieros, en las especialidades de construcción, geotecnia y pavimentos, estructuras, hidráulica, eléctricas, tránsito, presupuesto y programación de obra, y residencia de obras, mediante contratos civiles de prestación de servicios, modalidad escogida por la ausencia de suficiente personal de planta para atender todas estas actividades.

PROYECTOS

COMPONENTE TRANSPORTE ACUATICO DEL SITM

Se llevó a cabo el estudio de toma de la información del componente acuático, para establecer las variables básicas para su modelación, tales como las encuestas de preferencia, actualización de información de viajes actuales, la matriz acuática Origen-Destino. Para ello se realizaron encuestas aleatorias en las zonas de influencia del medio acuático, en los sectores del Centro, Bocagrande, Castillogrande, Manga, Crespo, Torices, Pie de la Popa, Albornoz y el Bosque. También se efectuaron entrevistas en el sector industrial, y una evaluación de la movilidad de pasajeros regulares (no turistas) a las zonas insulares, estableciéndose un total de 1.507 viajes diarios a Tierrabomba, Caño del Oro, Bocachica y Barú.

Entre las conclusiones se destaca que existe una favorabilidad del modo acuático del 71 %.

El desarrollo de este componente está sujeto a la continuación de estudios adicionales referidos al diseño de las embarcaciones tipo, y a la definición de las rutas en función de los canales disponibles y otros proyectos distritales complementarios.

OTRAS ACTIVIDADES DE PLANEACION

De manera permanente se ajustaron los estimativos de costos y presupuestos para la elaboración del Plan de Adquisiciones del Proyecto para presentación ante la Unidad Coordinadora del Ministerio de Transporte y el Banco Mundial, así como el suministro de información relacionada con la ejecución presupuestal del proyecto.

Igualmente conformamos el equipo de trabajo institucional que acometió la tarea de elaboración del proyecto de Documento Conpes de Seguimiento, actividad encaminada a establecer los recursos necesarios para el proyecto en toda su dimensión y su justificación, para lograr el cierre financiero del mismo y su financiación.

La Dirección de Planeación viene realizando una labor de observación de las diferentes funciones y procesos a cargo de la dependencia, con el fin de armonizarlas con las actividades de planeación, programación de los planes a corto, mediano y

largo plazo, la interacción con los diferentes proyectos de la Administración Distrital, la actualización tecnológica e institucional y las relaciones con el Gobierno nacional.

GESTIÓN OPERATIVA

La Dirección Operativa fue creada en el año 2007 junto con otros cargos, con el fin de adecuar la estructura organizacional a los objetivos corporativos, reforzando las áreas misionales de la empresa.

El propósito de esta Dirección es implementar el control de la operación del sistema de transporte masivo; supervisar la gestión de los concesionarios de operación y recaudo; llevar a cabo la inspección de la flota de los concesionarios de la operación; la planeación a corto plazo del sistema, así como la programación de los diferentes servicios del SITM.

La Dirección de Operativa quedó conformada por el Director y tres profesionales especializados en Recaudo, Tarifa y Planeación y Programación de Transporte.

Durante el año 2007 actualizamos la Matriz Origen Destino de Viajes de pasajeros de la ciudad de Cartagena, mediante los estudios de frecuencia, ocupación visual, ascenso y descenso de pasajeros del transporte público colectivo de la ciudad. El informe final correspondiente a este estudio arroja resultados tales como un aumento de la demanda en un 3.5 % del 2002 hasta la fecha, a una tasa promedio del 0.7% al año, lo cual no representa cambios significativos en la demanda de transporte público colectivo de la ciudad. De lo anterior se pudo deducir que a pesar de que la demanda de transporte público colectivo ha aumentado considerablemente, gran porcentaje de la misma está siendo movilizado por transporte informal (mototaxis y taxis colectivos)

Con esta información definimos las rutas del SITM, y la modelación de las diferentes alternativas del mismo, el cálculo de los parámetros operativos de las rutas (intervalos, frecuencias, demanda de pasajeros, número de flota, ciclos de la rutas, longitudes e IPK – Índice de Pasajeros por Kilómetro-, carga máxima, recorridos promedio diarios, entre otros). Una vez establecidos tales parámetros, nos encontramos haciendo la distribución de las concesiones futuras de los operadores.

La preparación del prepliego para las concesiones de la operación y el recaudo, con todos sus anexos técnicos, apéndices y proformas; la modelación y cálculo de la tarifa técnica del Sistema, entre otras constituyen nuestras actividades.

Con el objeto de definir la cantidad de vehículos que están en operación y determinar cuántos hay que chatarizar con la entrada del nuevo sistema, estamos realizando el inventario físico de los vehículos de transporte público colectivo que operan en la ciudad. El insumo del inventario también será utilizado dentro del modelo de estructuración de la tarifa de pasajeros para determinar el costo de la chatarización.

Esta información será cotejada con la información oficial suministrada por el DAIT.

Este trabajo ha sido concertado con las empresas transportadoras en reuniones periódicas, pero cabe anotar que ha sido una labor ardua por la aprensión de los empresarios del transporte respecto del futuro sistema.

Tras los análisis previos para la elaboración del Documento Conpes de seguimiento, se planteó la alternativa de contemplar la integración del 100% de la demanda del sistema de transporte masivo, es decir para integrar física, tarifaria y operacionalmente las rutas alimentadoras, auxiliares, troncales, complementarias y acuática, estudio que

se hizo con el apoyo del ITDP. La gestión de la modificación del documento Conpes se busca conseguir nuevos recursos para la adecuación de las rutas alimentadoras y auxiliares, las cuales hacen parte del sistema.

PROYECTO DE DOCUMENTO CONPES DE SEGUIMIENTO

Como partes de las recomendaciones establecidas en el Conpes 3368, en el cual se identificó la necesidad de realizar un Documento Conpes de seguimiento para la ciudad de Cartagena, hemos venido trabajando en la elaboración del mismo con el apoyo del Ministerio de Transporte, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Ministerio de Hacienda.

En este proyecto se establecen las condiciones para realizar la adición de los recursos necesarios para la culminación de las obras del SITM y de otras obras necesarias para su correcta operación, como son las vías para las rutas pretroncales. Igualmente se incluye el avance que ha tenido el proyecto en su ejecución tanto en la construcción de la infraestructura como en los aspectos socioambientales y socioeconómicos.

GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORMACION FINANCIERA

Durante el año 2007 se recibieron aportes del Distrito por valor de VEINTIUN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE (\$21.971.228.531.00). Los rendimientos financieros generados por los recursos aportados por el Distrito y la Nación durante la vigencia en mención, ascendieron a la suma de \$3.176.455.761 así: Nación \$1.547.422.334 y Distrito \$1.629.033.427. Los rendimientos generados por la inversión de los recursos aportados por la Nación fueron girados a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, dando cumplimiento a lo establecido en la Cláusula 7 del contrato de Encargo Fiduciario suscrito con Fiduciaria Bogotá. A diciembre 31 de 2007 quedó pendiente por girar los rendimientos generados en el mes de diciembre por valor de \$91.100.171, los cuales fueron girados los primeros días de enero del presente año.

Con los aportes del Distrito y la Nación, se efectuaron pagos durante la vigencia fiscal de 2007 por valor de \$40.190 millones correspondientes a pagos de los contratos de obra e interventoría del primer tramo, obra e interventoría del segundo tramo, anticipo obra Muelle de la Bodeguita, ejecución del Plan de Reasentamiento, adquisición de predios, socialización del proyecto, optimización de diseños faltantes y asesorías técnicas.

El Distrito realizó la transferencia de los recursos para el funcionamiento de Transcribe S.A. durante la vigencia 2007.

INFORMACIÓN CONTABLE

Se preparó y presentó la declaración de la retención en la fuente de los meses de diciembre de 2006 a noviembre de 2007. Igualmente se hizo la preparación y presentación de la declaración de Retención de Industria y Comercio de los bimestres del año 2007, al igual que la declaración de rentas y complementarios año 2006.

Por otro lado, se llevó a cabo la homologación del Plan General de la Contabilidad Pública al nuevo Régimen de la Contabilidad Pública, la preparación y envío de la información correspondiente a los tres primeros trimestres del 2007 a la Contaduría General de la Nación; la preparación y envío de la información financiera del proyecto a la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP), correspondiente a los tres primeros trimestres del año 2007; elaboración y envío de los informes final año 2006 e intermedio año 2007 a la Contraloría, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5544.

También se envió a la Contaduría General de la Nación la información relacionada con el Boletín de Deudores Morosos, y se realizó la conciliación mes a mes de los datos presentados por la Fiduciaria con la contabilidad de la entidad.

Otras actividades de resaltar son el proceso de causación y pago oportuno de las cuentas del año 2007, cálculo y registro contable mes a mes de las depreciaciones y amortizaciones, preparación y presentación a la Junta Directiva y Asamblea de Accionistas de Transcribe S.A. de los estados financieros con corte a diciembre de 2006.

INFORMACION ADMINISTRATIVA

Se llevó a cabo la liquidación y pago de los aportes parafiscales y de seguridad social correspondientes a cada uno de los meses de la vigencia en mención, así como la revisión del proyecto de Documento Conpes de seguimiento.

También se hizo parte del comité de evaluación de las propuestas presentadas en los procesos de interventoría del Tercer Tramo Cuatro Vientos-Bazurto, obra e interventoría del Muelle de la Bodeguita, así como en las comisiones de trabajo para la estructuración de los pliegos y términos de referencia respectivos, y en general se participó en la evaluación de propuestas de los procesos licitatorios para la adquisición de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de la entidad.

En la parte de capacitación, se asistió a la jornada de actualización de la versión 2007 del Manual Financiero, organizado por la UCP en Bogotá.

Se preparó toda la información requerida por el Banco Mundial en sus visitas a la entidad, se tuvo participación en las reuniones del Comité Fiduciario del proyecto.

Igualmente, durante el 2007 se realizaron mejoras a las instalaciones para la adecuación de nuevos puestos de trabajo, de acuerdo con la ampliación de la planta de cargos y del staff de asesores de la entidad, en aras de brindar un servicio eficiente a la comunidad.

INFORMACION PRESUPUESTAL Y DE TESORERIA

Se llevó a cabo la actualización de la correspondencia rubro-cuenta de acuerdo al nuevo plan de cuentas de la Contaduría General de la Nación, y se hizo la incorporación del presupuesto de ingresos y gastos de funcionamiento e inversión para la vigencia 2007.

Transcaribe S.A. cumplió con el pago oportuno de sus obligaciones durante la vigencia 2007.

Se preparó el Presupuesto de la entidad para la vigencia 2008, de funcionamiento, y se brindó apoyo a la Dirección de Planeación e Infraestructura en la preparación del presupuesto de inversión para vigencia 2008. Este presupuesto fue presentado a la Junta Directiva de la entidad, la cual lo aprobó en su reunión del 20 de diciembre de 2007.

GESTIÓN JURÍDICA

DEFENSA JURÍDICA DE TRANSCARIBE S.A.

Dentro de los logros que podemos destacar de la gestión institucional del año 2007, se encuentra la efectiva defensa jurídica de los intereses de Transcaribe S.A. adelantados por el equipo de la Oficina Asesora Jurídica de la entidad.

Durante el año anterior, la sociedad CONALVIAS S.A. contratista del primer tramo (India Catalina-Glorieta Santander), inició trámite de Amigable Composición ante la Sociedad Colombiana de Ingenieros, solicitando como pretensiones el reembolso del porcentaje de impuesto de timbre retenido; la cancelación de perjuicios por el supuesto pago atrasado del anticipo, más sus respectivos intereses moratorios, a la tasa de usura más alta permitida por la ley, el reembolso de las comisiones bancarias sufragadas por concepto de la garantía que respaldaría el buen manejo del anticipo, pretensiones que sumadas ascendían a la suma de \$330.609.516,31 pesos. La defensa jurídica de la entidad fue acogida en su totalidad, y en consecuencia fueron rechazadas todas las pretensiones de Conalvias S.A.

Con respecto a la actividad procesal de la entidad, se tramitaron los siguientes negocios en los Juzgados y Tribunales de Cartagena, en los que ha sido parte Transcaribe, y/o negocios en los que es necesario hacerles seguimiento puesto que la contingencia afecta los intereses de la entidad, los cuales se relacionan a continuación:

CIVIL		
1.	CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO
	DEMANDANTE	Concesiones y Construcciones Ltda.
	APODERADO	
	DEMANDADO	Distrito de Cartagena
	JUZGADO	Tribunal Administrativo de Bolívar
	RADICADO	13-001-23-31-004-2005-01876-00
	APODERADO DISTRITO	Dr. Rafael Amador.
	ESTADO ACTUAL	La Tesorería Distrital consignó los Títulos Judiciales, lo cual permitió la terminación del proceso.
2.	CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO
	DEMANDANTE	E.S.E. JOSE PRUDENCIO PADILLA
	APODERADO DISTRITO	Dr. Edward Dickens
	DEMANDADO	Distrito de Cartagena
	JUZGADO	Juzgado sexto Civil del Circuito
	RADICADO	00408-2005
	ESTADO ACTUAL	Proceso vigente. Se envió memorial a la Oficina Jurídica de la Alcaldía Distrital solicitando designar apoderado a procesos jurídicos vigentes contra el Distrito de Cartagena que repercuten directamente en el funcionamiento de la entidad; a la fecha no se ha obtenido respuesta ni en el juzgado se ha producido actividad alguna.
ADMINISTRATIVO		
3.	CLASE DE PROCESO	NULIDAD
	DEMANDANTE	PEMAPE
	APODERADO DEMANDANTE	Dr. Pedro Manuel Pereira Ramos
	DEMANDADO	Res. No. 499 de junio 16 de 2003 y Res. No. 669 de julio 29

		de 2003 expedidas por el alcalde de Cartagena
	JUZGADO	Tribunal Administrativo de Bolívar
	RADICADO	002-2004-00518-00
	ESTADO ACTUAL	Se encuentra en la procuraduría provincial No. 21 para que emitan concepto al respecto. Está en este estado desde el día 26 de marzo de 2007, fecha en la que el tribunal envió el expediente con oficio No. 1402. Proceso vigente. Se requirió a través de memorial dirigido a la Jefe de la Oficina Asesora de la Alcaldía Distrital que los apoderados realizaran su función de custodia y vigilancia con relación a este proceso. A la fecha no se ha pronunciado la oficina jurídica del Distrito.
4.	CLASE DE PROCESO	ACCION POPULAR
	DEMANDANTE	<i>Miguel Garcia Cruz y otros</i>
	APODERADO DEMANDANTE	Actúa en nombre propio
	DEMANDADO	TRANSCARIBE S.A.
	JUZGADO	Cuarto Administrativo del Circuito de Cartagena
	RADICADO	004-2005-01183-00
	ESTADO ACTUAL	En espera que se fije fecha para realizar audiencia de pacto de cumplimiento. Es necesario para continuar el trámite de la acción, que los demandantes a sus expensas soliciten la publicación de edictos.
5.	CLASE DE PROCESO	ACCION POPULAR (Incidente de Desacato)
	DEMANDANTE	<i>Leomolfo Benítez H. y otros.</i>
	APODERADO DEMANDANTE	Dr. Danilo Contreras Guzmán.
	DEMANDADO	TRANSCARIBE S.A.
	JUZGADO	Cuarto Administrativo del Circuito de Cartagena
	RADICADO	004-2005-00965-00
	ESTADO ACTUAL	Sin novedad. Expediente se encuentra en el despacho para fallo.
5.	CLASE DE PROCESO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
	DEMANDANTE	<i>Jose William Ferreira</i>
	APODERADO DEMANDANTE	Germán Vergara Díaz y María Eugenia Vergara Pombo.
	DEMANDADO	TRANSCARIBE S.A.
	JUZGADO	Primero Administrativo del Circuito de Cartagena
	RADICADO	004-2006-00410-00
	ESTADO ACTUAL	Se rindió informe detallado acerca de los hechos contenidos en el oficio No. 037 de 2007. El día 5 de septiembre del año en curso nos notificaron personalmente el auto admisorio de la demanda, nos dieron traslado por el término de 10 días hábiles para contestar. El 19 de septiembre de 2007, estando dentro del término legal procedimos a radicar en la secretaria del tribunal respectivo la contestación de la demanda. A la fecha el expediente está pendiente de entrar al despacho. El día 19 de noviembre de 2007, el abogado del demandante, Dr. Germán Vergara, solicita que se abra el proceso a pruebas. En espera de que se produzca la fijación en lista.
6.	CLASE DE PROCESO	ACCION POPULAR
	DEMANDANTE	<i>Personería Distrital de Cartagena</i>
	APODERADO	Nasly Sánchez Zapateiro (Personera delegada Derechos

	DEMANDANTE	Humanos)
	DEMANDADO	Distrito de Cartagena, y TRANSCARIBE S.A.
	JUZGADO	Juzgado Once Administrativo del Circuito de Cartagena.
	RADICADO	11001-33-31-004-2006-01403-00
	ESTADO ACTUAL	El día 5 de septiembre del año en curso nos notificaron personalmente el auto a través del cual ordenan vincular a Transcaribe S.A. dentro del trámite de esta acción, esto porque inicialmente el actor no demandó a Transcaribe, sino que en la contestación de la demanda el abogado del distrito considero pertinente hacer uso de la figura procesal de DENUNCIA DEL PLEITO. Es así como aparecemos en el escenario de esta acción popular, y el día 18 de septiembre de 2007, estando dentro del término legal procedimos a radicar en la secretaria de los juzgados administrativos la contestación de la demanda. A la fecha el expediente está pendiente de entrar al despacho. El día miércoles 14 de noviembre se realizó la audiencia de pacto de cumplimiento en el despacho del respectivo juzgado. El Distrito formuló una propuesta con relación al objeto de la litis. Transcaribe no formuló propuesta dado que, como lo argumentó en su demanda, el hecho que ocasiona la controversia se escapa de la competencia de la entidad.
7.	CLASE DE PROCESO	ACCION POPULAR
	DEMANDANTE	<i>Sociedad Antonio Araujo y CIA S.A. y Otros...</i>
	APODERADO DEMANDANTE	Jairo Miguel Delgado Arrieta
	DEMANDADO	Distrito de Cartagena y TRANSCARIBE S.A.
	JUZGADO	Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Cartagena
	RADICADO	2007-00083-00
	ESTADO ACTUAL	El día 5 de septiembre del año en curso nos notificaron personalmente el auto admisorio de la demanda, concediéndonos 10 días hábiles de traslado para contestar. El 18 de septiembre de 2007, estando dentro del término legal procedimos a radicar en la secretaria de los juzgados administrativos la contestación de la demanda. A la fecha el expediente está pendiente de entrar al despacho. Se está en espera del pago de las expensas para la publicación de edictos, y continuar con el trámite del proceso.
7.	CLASE DE PROCESO	ACCION DE TUTELA
	ACCIONANTE	<i>ANTONIO JOSE BUSTAMANTE BARRIOS</i>
	APODERADO ACCIOANANTE	SIN APODERADO
	ACCIONADO	TRANSCARIBE S.A.
	JUZGADO	Juzgado Trece Civil Municipal de Cartagena
	RADICADO	
	ESTADO ACTUAL	El día quince (15) de agosto de 2007, se notificó la admisión de la Acción de Tutela. El día veintiuno (21) de agosto del mismo año radicamos informe con relación a los hechos que el actor considera violatorio de sus derechos fundamentales. El juzgado resolvió no tutelar los derechos del actor, por no encontrarlos vulnerados.
7.	CLASE DE PROCESO	ACCION DE TUTELA
	ACCIONANTE	<i>ROY MARTELO</i>
	APODERADO	SIN APODERADO

	ACCIONANTE	
	ACCIONADO	TRANSCARIBE S.A.
	JUZGADO	Juzgado Primero Penal Municipal de Cartagena
	RADICADO	
	ESTADO ACTUAL	EL veintiuno (21) de noviembre del año 2007 se contestó la tutela de la referencia.
7.	CLASE DE PROCESO	ACCION DE TUTELA
	ACCIONANTE	ROSIRIS ACUÑA
	APODERADO	SIN APODERADO
	ACCIONANTE	
	ACCIONADO	TRANSCARIBE S.A.
	JUZGADO	Juzgado Noveno Civil Municipal
	RADICADO	
	ESTADO ACTUAL	EL veintiséis (26) de noviembre del año 2007 se contestó la tutela de la referencia.
7.	CLASE DE PROCESO	ACCION DE TUTELA
	ACCIONANTE	CALBOT REY DILBERT
	APODERADO	SIN APODERADO
	ACCIONANTE	
	ACCIONADO	TRANSCARIBE S.A.
	JUZGADO	Juzgado Quinto Penal Municipal
	RADICADO	
	ESTADO ACTUAL	EL veintisiete (27) de noviembre del año 2007 se impugnó el fallo proferido.

CONTRATACIÓN

Nuestros procesos de contratación obedecen a principios de selección objetiva, transparencia, responsabilidad y economía, propios de la función administrativa. Conforme a lo anterior, la actividad contractual de la entidad se desarrolla sujeta a los postulados de la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios. Conforme al artículo 13 de la misma ley, los procesos financiados con dineros del Banco Mundial se sujetan a las reglas de tal organismo.

Durante la vigencia 2007 realizamos un completo estudio de la reforma de la ley 80 de 1993 a fin de llevar a cabo una planificación de la actividad contractual sujeta a la nueva normatividad.

La Oficina Jurídica efectúa de manera permanente chequeos de los documentos soporte de las contrataciones, y de las necesidades de los distintos departamentos plasmadas en los Estudios de Conveniencia y Oportunidad.

Con el anterior fundamento, la entidad adelantó procesos públicos de contratación directa para satisfacer sus necesidades operativas y de gestión, tales como la optimización de estudios y diseños de los tramos Bazurto – India Catalina; Glorieta Santander – Bocagrande y Amparo Patio Portal, así como otros servicios como revisoría fiscal y suministro de tiquetes aéreos, adelantados mediante procesos abiertos de selección.

Dentro de los procesos de contratación de las obras de infraestructura, se adjudicó la Licitación Pública Nacional para la construcción del Muelle de la Bodeguita, ampliación de la calzada y espacio público de la Avenida Blas de Lezo, contrato adjudicado a la Unión Temporal Grupo Rahs, por valor de \$4,976.153.698 de pesos m/cte.

También realizamos la apertura de la licitación pública internacional para la construcción del Tramo Cuatro Vientos – Bazurto (tramo tres), cuyo cierre está previsto para el 2008.

Paralelos a los anteriores procesos de ejecución de obras, se adelantaron los concursos públicos internacionales para seleccionar las respectivas asesorías e interventorías técnica, administrativa, financiera y ambiental para el Muelle de la Bodeguita, contrato suscrito con el Consorcio Applus-Proes. Para el caso del tramo Cuatro Vientos – Bazurto, el proceso se encuentra en etapa de solicitud de No Objeción a la evaluación técnica y financiera, trámite que se surte ante el Banco Mundial. Se prevé su adjudicación para el mes de marzo de 2008.

Igualmente llevamos a cabo una licitación para la adquisición de equipos de cómputo, discos duros de almacenamiento de datos, sistema de impresión, escáner, memorias RAM, baterías de respaldo; licencias de oficina y actualizaciones, así como la instalación de dichos equipos, para cubrir las necesidades de la empresa, contrato suscrito finalmente con la sociedad Colcómputo Ltda., por un valor de \$212,789.190.

CONVENIOS CON EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS

La oficina Jurídica de Transcaribe S.A, en aras de optimizar el trabajo del contratista y de evitar contratiempos, de manera oportuna al inicio de cada tramo suscribió convenios con las empresas de servicios públicos: Electrocosta, Aguas de Cartagena, Surtigas, Costavisión, Telecom, Distriseguridad, Promitel, Organización de Publicidad Exterior OPE (empresa concesionada para el amoblamiento urbano del Distrito de Cartagena de Indias) y U.T. Alumbrado Público.

El objeto de estos convenios es garantizar para Transcaribe S.A la no intervención de estas empresas en el lugar de las obras, y a su vez garantizarle a las empresas de servicios públicos la reposición de las redes que resultaren afectadas con ocasión a la construcción del corredor del sistema integrado de transporte masivo, trabajando de esta manera de forma coordinada por el bien de la ciudadanía cartagenera. No obstante lo anterior, en los mencionados convenios se resalta que esta entidad no se compromete a la ampliación, ni cambios de redes que no resultaren afectadas con la construcción del corredor del SITM.

Cada circunstancia particular que se presente con las empresas de servicios públicos referente a sus redes se estudia, y analiza en la dirección jurídica, evitando de esta manera complicaciones futuras, fundamentándonos en el artículo 209 de la constitución política de Colombia que señala *"la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de las funciones.*

Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus ordenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley."

Las diferentes empresas con la suscripción de este convenio, autorizan a Transcaribe S.A., como ente gestor del sistema integrado de transporte masivo para Cartagena de Indias; para la realización de las actividades necesarias para la ejecución de las obras de infraestructura del SITM, en los términos acordados en cada uno de los convenios.-

Semanalmente se realiza seguimiento de las actividades realizadas en el lugar de las obras y que afectaren a cada una de las empresas de servicios públicos y/o Transcaribe S.A jurídicamente.

Existen casos particulares como el de Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P., que cuenta con la mayor infraestructura de comunicaciones del país, y es la responsable de la mayor cantidad de redes de comunicaciones tanto públicas como privadas en Colombia, es proveedor de los demás proveedores de servicios de telecomunicaciones nacionales, así mismo opera y mantiene de manera eficiente redes con servicios de telecomunicaciones a lo largo y ancho del país; consecuentemente, en este caso se suscribió convenio por todo el corredor y las partes acordaron la celebración conjunta, antes del inicio del tramo correspondiente la suscripción de un anexo técnico.

Es oportuno señalar que para todas las empresas de servicios públicos no es posible suscribir el convenio para todo el corredor como por ejemplo el caso de Electrocosta, pues en algunas partes de la ciudad las redes eléctricas son subterráneas y en otras aéreas y de acuerdo al criterio del manejo arquitectónico las obras se afectarán de manera diferente, por lo que hemos considerado saludable para las partes suscribir un convenio al inicio de cada tramo.

Estos convenios debidamente suscritos y publicados reposan en el archivo de la oficina jurídica y por intermedio del asesor técnico encargado se le remiten copias al interventor correspondiente de cada tramo.

En la actualidad se realiza el seguimiento oportuno de estos convenios, y se están proyectando los convenios para el tramo próximo a iniciar.

Al detallar las empresas de servicios públicos, mencionados a la Organización de Publicidad Exterior (OPE), por las siguientes razones: mediante resolución No 1456 del veintitrés (23) de Diciembre del 2002, previa licitación pública nacional mupe-001-2002, se adjudicó el contrato de concesión a la Organización Publicidad Exterior Ltda. O.P.E., cuyo objeto es ejecutar los proyectos de amoblamiento urbano, los cuales incluirán la comercialización, instalación, administración, diseño, mantenimiento y explotación múltiple de los elementos que constituyen el amoblamiento urbano, en el Distrito de Cartagena.

Consecuentemente, en virtud del proyecto de transporte masivo TRANSCARIBE S.A, se requiere trasladar parte del mobiliario urbano ubicado en el corredor de transporte masivo y la instalación del mobiliario propio del proyecto, de conformidad con los diseños arquitectónicos urbanísticos del espacio público, y teniendo en cuenta que existe un contrato de concesión vigente entre el Distrito de Cartagena y la empresa OPE que faculta a estos últimos para explotar el mobiliario urbano dentro del territorio de la ciudad, se hizo necesario suscribir un convenio con el propósito de fijar las bases para que O.P.E y Transcaribe S.A realicen la instalación, retiro , traslado y reinstalación de las piezas de mobiliario urbano que serán ubicadas sobre el corredor del SITM:

El objeto de ese convenio consiste en establecer las reglas bajo las cuales O.P.E y Transcaribe S.A., realizarán la instalación, retiro, traslado y reinstalación de las piezas del mobiliario urbano sobre el corredor del SITM, de conformidad con lo previsto en el diseño urbanístico y arquitectónico de espacio público del proyecto.-

En cada uno de los convenios la oficina jurídica de Transcaribe S.A resalta que debe existir un comité de Coordinación en que cada una de las partes designará un delegado con autonomía suficiente para tomar decisiones, coordinar la ejecución del presente convenio y velar por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Para finalizar, anotamos que la oficina Jurídica de Transcaribe S.A, siempre que sea necesario realiza reuniones extraordinarias sobre este asunto con los ingenieros encargados de las redes secas y húmedas que se encuentren dentro del área de intervención de Transcaribe S.A para la construcción del SITM.

ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS

Mediante Actos Administrativos se establecieron los procedimientos internos para la comisión de funcionarios y reconocimiento de viáticos, para la radicación de conceptos por parte de quienes ejercen las labores de asesoría en la empresa; actualización del Manual de Contratación, y otorgamiento de permisos, licencias, vacaciones y retiro parcial de cesantías.

CONCEPTOS JURÍDICOS

Dentro de las principales funciones que ejerce el Departamento Jurídico es la emisión de conceptos jurídicos que sirven de soporte a la toma de decisiones en la entidad por la Gerencia de Transcaribe S.A. Durante el año que finalizó, se rindió una decena de conceptos, referidos a: Imposición de Multas al Contratista de Obra de la Licitación Pública No. LPI-TC-001-06; .Pago de la Etapa Preliminar del contrato de Interventoría del tramo Amparo - Cuatro Vientos con Ingecon S.A.; Alcance Jurídico de Acta de Compromiso suscrita entre Transcaribe S.A. y la Unión Temporal SITM Cartagena con la estructuración legal y financiera del SITM;

Solidaridad de los Consorcios; Transferencia de dineros a Distriseguridad por concepto de Contribución de Obra Pública; Inaplicación de la Ley 80 en contratos financiados por el Banco Mundial; Proceso de Convocatoria a implementarse para la contratación de Mecanismos de Desarrollo Limpio; Liquidación Unilateral del Convenio Interadministrativo suscrito entre el Distrito de Cartagena y Fonade; Solicitud de Extensión de Garantías Bancarias a cargo del contratista del tramo Bomba del Amparo - Cuatro Vientos; Transferencia de dineros recaudados por concepto de Sobretasa de la Gasolina.

GESTIÓN SECRETARÍA GENERAL

PLANTA DE PERSONAL

Luego de un riguroso diagnóstico, se elaboraron y presentaron a la Junta Directiva los estudios previos necesarios para la ampliación de la planta de cargos de Transcaribe S.A., en aras de ir adecuando su estructura organizacional a las exigencias del proyecto. Así, se creó la Dirección de Operativa con tres profesionales especializados a cargo, tendiente a reforzar las áreas misionales de la entidad. Como apoyo a esta gestión, se creó un cargo de profesional especializado para la Oficina Asesora Jurídica, dos cargos (un técnico y un auxiliar) para apoyar a la Dirección Administrativa y Financiera en el manejo del archivo y en el área contable.

A diciembre de 2007, la planta de personal de Transcaribe S.A. se encontraba conformada por un equipo de trabajo de 22 personas, así: Gerente (1), Secretaria General (1), Jefe Oficina Asesora Control Interno (1), Jefe Oficina Asesora Jurídica (1), Director Administrativo y Financiero (1), Director de Planeación e Infraestructura (1), Director Operativo (1), Profesionales Especializados (7), Profesionales Universitarios (3), Técnico (2), Auxiliar Administrativo (1), Secretaria Gerencia (1), Secretaria Recepción (1).

Se adjunta organigrama de la entidad actualizado a diciembre de 2007.

ALCANCES Y LOGROS TECNOLÓGICOS

Adquisición de equipos tecnológicos:

Durante el año 2007 realizamos la gestión de compra de varios equipos, licencias, accesorios y herramientas tecnológicas. Actualizamos las licencias de Windows 2000 Profesional OEM a la nueva plataforma Windows Vista Business MVL, y de igual manera adquirimos 40 CAL de acceso al Servidor Windows 2003 Server. A fecha contamos con 60 CAL de usuarios finales de acceso al dominio "tc.net" de TRANSCARIBE S.A.

En cuanto a seguridad y equipamientos, se implementó la solución de seguridad Symantec Endpoint Protección versión 11.0, la cual brinda un respaldo a la red privada de la empresa y a su vez resguarda la seguridad del servidor principal y los equipos. Por otra parte, definimos políticas de seguridad y accesibilidad al servicio de Internet para el año 2008, limitando el acceso sólo material relacionado con los objetivos de la empresa. Iniciamos la planificación para llevar a cabo en año 2008 la implantación de una nueva aplicación con la cual se administre y registre todo lo relacionado con la información, correspondencia, derecho al turno y el manejo de archivos, en cumplimiento de las normas nacionales.

De acuerdo con la ampliación de la planta de cargos, gestionamos la adquisición de nueve estaciones de trabajo, cinco básicas y cuatro robustas, y un equipo portátil de alto desempeño. Así mismo se compraron 24 licencias de Microsoft Office Estándar 2007, ocho de Microsoft Office Profesional Plus 2007, una Licencia de Acrobat Reader Full 8.0, actualización de AutoCAD LT 2005 a AutoCAD 2008 en español; más dos licencias de este último producto. Además se adquirió una licencia Project Server 2007 y cinco licencias de Project Profesional. Otra de las adquisiciones que se concretaron fue la del motor de base de datos Oracle Database 10g Release 2 Standard Edition One con 15 licencias de acceso, incluyendo soporte y mantenimiento por dos años. En ella opera el Aplicativo Administrativo y Financiero SP6, el cual cuenta con módulos como: Activo Fijo, Contabilidad, Presupuesto Oficial, Tesorería, Contratación, Nómina,

Proveedores y Sistemas. Con lo anterior la empresa da cumplimiento a las normas estatales de uso de software legal, anulando totalmente el riesgo de sanciones por tal concepto.

Otras de las herramientas que optimizamos fue el servicio de correo electrónico e Internet 24 horas.

Se configuró el servidor Proliant ML370 G4 HP Compaq con 2 discos duros de 300 Gigabytes de capacidad y 4 Gigabytes de memoria RAM para respaldar el rendimiento y el 100 % de la información que posee la empresa, se implementó la reopotenciación de todas las computadoras y portátiles en un Gigabyte de memoria RAM, así mismo se adquirió un escáner Industrial, una UPS de 3000 VA y 7 más 1000 VA, 1 impresora Laser y la batería de respaldo del portátil de Gerencia.

Para finalizar, se contrató el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las infraestructura tecnológica, la cual se programó en tres sesiones durante el año 2007, para proteger y garantizar el buen funcionamiento de la infraestructura. El total de la inversión fue de \$ 229.430.550.

REUNIONES ASAMBLEA Y JUNTA DIRECTIVA

De acuerdo con los estatutos sociales, se convocó y realizó la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 30 de marzo, en la cual estuvieron representadas el 100% de las acciones. Con el propósito de escoger Revisor Fiscal para la entidad, se convocó una reunión extraordinaria para el mes de mayo.

Por otro lado, la Administración convocó reuniones mensuales de Junta Directiva durante el 2007, y sólo una de ellas no pudo ser realizada por falta del quórum establecido en los estatutos. Todas las demás reuniones se realizaron, y sus decisiones constan en actas debidamente aprobadas y suscritas.

DERECHOS DE PETICIÓN, QUEJAS Y RECLAMOS

Durante el año 2007 se recibieron 424 derechos de petición, la mayoría de ellos de interés particular, indagando acerca de las posibles afectaciones que la construcción de la infraestructura y la puesta en marcha de SITM pudieran tener sobre los intereses patrimoniales de los ciudadanos. Todos ellos fueron respondidos dentro del término legal establecido para ello. No se recibió ningún tipo de reclamación o queja.

GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

En el área de Control Interno de la empresa., continuamos con la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005.

En el Subsistema Control Estratégico, desarrollamos los componentes Ambiente de Control y Direccionamiento Estratégico, con sus respectivos elementos de acuerdos, compromisos o protocolos éticos y estilo de Dirección. En el Componente Direccionamiento Estratégico, se establecieron los Planes y Programas, Modelo de Operación por Procesos y la Estructura Organizacional.

En cuanto al Subsistema Control de Gestión, su implementación se tiene prevista a partir del segundo trimestre del año 2008, y posteriormente se implementará el tercer Subsistema el Control de Evaluación, con miras a implementar el Sistema de Gestión de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2004.

La Oficina de Control Interno desarrolló un cronograma de auditorías a cada una de las dependencias, con el fin de evaluar las áreas de la entidad, identificando las Fortalezas y Debilidades de cada una de ellas, las cuales fueron puestas en conocimiento de la Gerencia.

En relación al Modelo Estándar de Control Interno MECI, se realizaron las encuestas al personal con el fin de obtener un diagnóstico del estado actual del Sistema de Control Interno de Transcribe S.A.

Hemos venido cumpliendo con los compromisos establecidos en el Plan de Mejoramiento de la Entidad elaborado por la Contraloría General de la República, con miras a optimizar los procesos institucionales.

Para el año 2008 se han programado una serie de auditorías y se continuará con la implantación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

Junto con la Secretaría General – Área de Sistemas definimos un plan de mejoramiento interno, en el cual se detectó la necesidad de adquirir nuevos equipos de cómputo para la entidad, para lo cual se hizo el estudio de conveniencia y oportunidad respectivo y el proceso licitatorio para la adquisición de los mismos, así como la repotenciación de otros equipos.

Continuamos haciendo énfasis entre los funcionarios y colaboradores vinculados por órdenes de servicios sobre el ambiente de control, clima organizacional, cultura organizacional, integridad y valores éticos, cultura de control, autocontrol, administración del riesgo, metodología propuesta, aspectos para realizar el análisis de los riesgos identificados, y ejemplo de aplicación del riesgo mediante el mapa de riesgos, para su seguimiento, actualización y divulgación.

GESTIÓN SOCIAL

RELACIONES CON LA COMUNIDAD

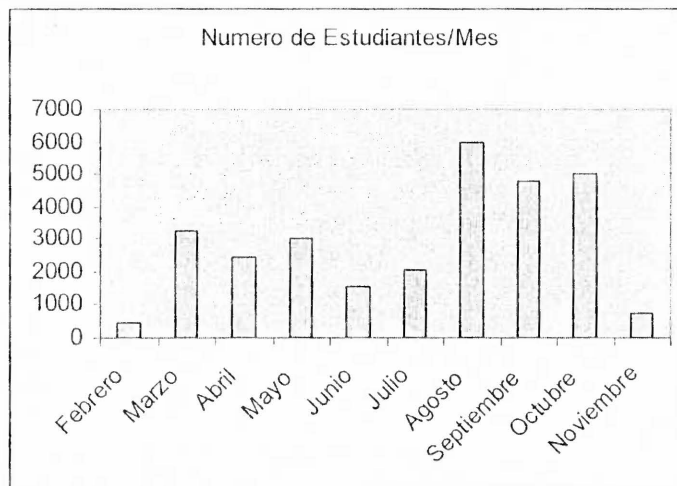
Como parte integral del proceso de socialización, intensificamos la divulgación masiva hacia la comunidad en general y en el área de influencia de las obras, para lo cual realizamos cerca de 600 visitas domiciliarias, más de 400 reuniones colectivas para informar detalles del Sistema Integrado de Transporte Masivo, así como las atenciones personalizadas que se realizaron a través de los Centros de Orientación y Atención Ciudadana, en las oficinas de Transcaribe S.A. y la Universidad de Cartagena.

Dentro de la población objetivo, periódicamente efectuamos reuniones con el comercio formal e informal, para tratar temas referentes al Plan de Manejo de Tráfico, senderos peatonales, la incidencia de las obras, todas dirigidas a garantizar la actividad comercial en las zonas intervenidas. Como un refuerzo, se diseñó la campaña denominada "Estamos Contigo, Comercio Activo", para impulsar y lograr dicho objetivo.

Con el sector transportador se instalaron mesas trabajo en las cuales participan representantes de las empresas transportadoras reconocidas por el DATT, Transcaribe S.A. y el Ministerio de Transporte, y establecimos una agenda de trabajo conjunta de acuerdo con las necesidades de los involucrados.

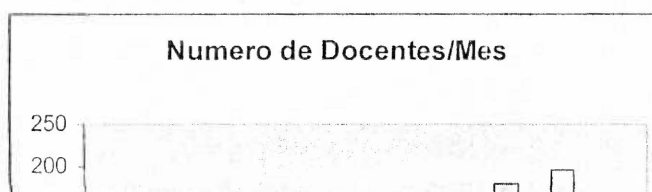
También hicimos divulgación de información a través de audiencias públicas, boletines de prensa, entrevistas, informes especiales a través de medios masivos de comunicación (radio, prensa y televisión), uso de material impreso informativo (afiches, cartillas, vallas, pasacalles, hojas volantes, plegables).

Conscientes de la importancia de cultivar clientes potenciales del SITM, desarrollamos un programa dirigido a la población estudiantil, concentrada en colegios y escuelas públicas y privadas de Cartagena, durante el período febrero a noviembre de 2007 se socializaron más de 30.000 mil niños, docentes y padres de familia, de las localidades 1, 2 y 3, quienes han sido capacitados en el Sistema y en las normas de seguridad vial.



Mes	Numero de Estudiantes
Febrero	450
Marzo	3218
Abril	2441
Mayo	3040
Junio	1522
Julio	2075
Agosto	5988
Septiembre	4788
Octubre	5019
Noviembre	747

Totales	29288
----------------	-------



Mes	Numero de Docentes
Febrero	23
Marzo	96
Abril	88
Mayo	116

Junio	69
Julio	133
Agosto	96
Septiembre	181
Octubre	197
Noviembre	14

Totales	1013
----------------	-------------

RELACIONES INSTITUCIONALES

Establecimos relaciones permanentes con gremios, fundaciones, asociaciones, agremiaciones, instituciones y entidades representativas de la ciudad, como Fondo Prevención Vial, Cámara de Comercio de Cartagena, ANDI, FENALCO, Acopi, Fundación Industrial, Personería Distrital, Concejo Distrital de Cartagena, Contraloría Distrital y Departamental, sólo por mencionar algunas. Con estas entidades se integran esfuerzos para mitigar efectos generados por las obras, además se cumplen reuniones informativas y de avances en temas puntuales, en algunas de ellas de manera quincenal y mensual. Desde el año 2007 con la Personería Distrital se cumple una Mesa de Concertación en la cual participan los comerciantes del segundo tramo, la Cámara de Comercio, FENALCO, el contratista CCMV Transcribe Dos, la interventoría de Ingecón S.A. y Transcribe, para atender las solicitudes que generan por incidencia de la construcción del tramo Amparo – Cuatro Vientos.

PLAN DE OCUPANTES DE ESPACIO PÚBLICO

PROGRAMA DE RELOCALIZACION

En el primer tramo comprendido desde la India Catalina hasta la Glorieta Santander, se reubicaron temporalmente 487 ocupantes del espacio público que se encontraban en nueve calles, parques y plazoletas del Centro de la ciudad, así como en el Centro Comercial "Nueva Colombia", donde se reubicaron 68 vendedores. La actividad comercial se ubica entre la venta de mercancías varias, ropa usada, bolsos, zapatos, maletas, relojeros, ostreros, librerías, jugos y arepas.

En la Avenida Venezuela permanecen ocupantes con confianza legítima en espera de resolver su situación, 32 de ellos ubicados en el Parque Pescamar y 25 más en entre las zonas del Banco BBVA, Colmena y Foto Japón y algunos en callejones aledaños.

En el segundo y tercer tramo, por tratarse de puestos medianos y pequeños, sólo se realizaron dos relocalizaciones.

En cuanto al proceso de relocalización definitiva, mediante un convenio de préstamo con el Distrito, adquirimos dos inmuebles: el antiguo almacén Decormuebles, que contará con 196 módulos tipo y cinco ancla, por valor de \$2.600 millones. Su adecuación tuvo un costo de \$773.805.175. La Universidad de Cartagena entregó propuestas de adjudicación considerando plazos, cuotas fijas y variables y niveles de ubicación. Se está preparando su entrega al Distrito. El otro inmueble es el antiguo Cine La Matuna con capacidad para 168 módulos, a un costo de \$900 millones por la

compra. Se presentó al Distrito presupuesto de adecuación y de construcción de módulos. El inmueble fue recibido por el Distrito.

PROGRAMA DE GESTION PARA LA CAPACITACION

TRAMOS INDIA CATALINA – GLORIETA SANTANDER; BOMBA AMPARO – CUATRO VIENTOS; CUATRO VIENTOS - BAZURTO

Todos los ocupantes del espacio público, poseedores de confianza legítima y que son población objeto del SITM, han recibido la capacitación en temas generales y pertinentes a la actividad económica que han escogido para convertirse en comerciantes formales. Este proceso ha estado a cargo del equipo de Reasentamiento de Transcaribe S.A., la Universidad de Cartagena y el SENA. Se han llevado a cabo quince programas formativos, algunos de ellos como: "Desarrollo de la actividad económica", "Calidad y competitividad", "Emprendimiento y Empresarismo", "Mantenimiento y Reparación de Electrodomésticos", "Manipulación de Alimentos", "Joyería Artesanal", entre otros.

PROGRAMA GESTION DE RECURSOS

Del primer tramo accedieron a microcréditos 123 ocupantes relocalizados temporalmente ubicados en el Centro Comercial Nueva Colombia, ostreros, librerías y dos acogidos al Programa de Reconversión Económica (PRE). El monto entregado hasta ahora por este concepto es de \$210 millones a través de las Fundaciones Industrial y Siembra Futuro. Recientemente dos beneficiarios de reconversión, recibieron microcréditos

Los dineros de micro crédito que se han otorgado hasta ahora, son recursos del Distrito de Cartagena, y el compromiso es reforzar este rubro para atender las peticiones.

El equipo económico de Transcaribe S.A. ha presentado al Ministerio de Hacienda y Ministerio de Transporte solicitud por \$2.708.744.200 para atender todos los casos de Ocupantes del Espacio Público (OEP) del proyecto que se acogan al PRE, incluyendo todos sus componentes. Actualmente estamos a la segunda revisión del documento CONPES.

PROGRAMA DE RECONVERSION ECONOMICA

Del primer tramo se inscribieron 93 ocupantes al programa y finalmente se acogieron 88; 48 hombres y 40 mujeres. En definitiva a 75 les correspondieron nueve salarios mínimos y trece alcanzaron diez salarios mínimos; para un total de \$349.128.500.

En el segundo tramo, de los 30 ocupantes del espacio público que poseen confianza legítima, 18 aceptaron el PRE. De ellos 9 recibieron 10 SMLV; 4 recibieron 9 SMMLV; 3 recibieron 8 SMMLV y 2 recibieron 7 SMMLV. Para un total de \$71.126.800.

Dieciséis OEP recibieron la segunda cuota y dos están por recibir la primera. Todos ya cumplieron con la asistencia a capacitación y se encuentran en proceso de elaboración de su iniciativa económica o plan de negocios, requisito de entrega de la tercera cuota. Para entrega de la última cuota, se tienen programadas visitas de seguimiento.

Del tramo Cuatro Vientos – Bazurto hasta el momento se tienen cinco ocupantes certificados con confianza legítima por la Gerencia de Espacio Público y Movilidad Urbana. Todos quieren acogerse al PRE, pero teniendo en cuenta que la licitación para este tramo está en curso, solicitaron permanecer la temporada de fin de año e iniciar los trámites correspondientes a inicios de 2008.

PLAN DE REASENTAMIENTO

PROGRAMA DE ADQUISICION PREDIAL

En el Tramo Amparo – Cuatro Vientos se afectaron 39 predios, de los cuales 36 son parciales y 3 de afectación total. En esta zona no hubo afectación en calzada y tampoco de espacio público. La suma que se ha pagado por afectación predial es de \$3.563.448.881 y por reconocimientos económicos \$52.558.176.

N°DE PREDIOS	AFECTACION PREDIAL		AFECTACION OBRA		ESTUDIO DE TITULOS	REGISTROS TOPOGRAFICOS	AVALUOS REVISADOS	OFERTAS NOTIFICADAS
	TOTAL	PARCIAL	CALZADA	ESPACIO PUBLICO				
39	3	36	0	0	39	39	39	39

En el proceso de adquisición de predios se han registrado algunas dificultades en los trámites, como son la demora en la inscripción de las escrituras en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, retención de información por no estar de acuerdo con los reconocimientos económicos tasados, embargo de propiedad, en algunos procesos el dinero a recibir es menor que la obligación contraída, y la posición conflictiva de la asociación denominada ASOPROCOM (disidencia de FENALCO).

En cuanto al tramo Cuatro Vientos – Bazurto, se afectaron un total de 86 predios, de los cuales 72 son parciales y 14 de manera total.

N°DE PREDIOS	AFECTACION PREDIAL		AFECTACION OBRA		ESTUDIO DE TITULOS	REGISTROS TOPOGRAFICOS	AVALUOS REVISADOS	OFERTAS NOTIFICADAS
	TOTAL	PARCIAL	CALZADA	ESPACIO PUBLICO				
86	14	72	35	51	82	84	67	67

Registramos avances en la negociación, Resoluciones 152-293-299 de 2007, por las cuales se constituyeron las ofertas de compra de 67 predios requeridos. Aún faltan por ofertar 19 predios.

PROGRAMA DE REPOSICION DE INMUEBLES

Tramo Amparo – Cuatro Vientos

De los 39 predios negociados, 36 se afectaron parcialmente y 3 totalmente. De estos últimos, ya fueron canceladas sus viviendas y demolidas. Por este concepto se pagaron \$ 137.559.000, mientras que por afectación parcial se canceló la suma de \$4.190.045.130.

Durante este proceso de adquisición predial solo seis no negociaron voluntariamente, por no estar de acuerdo con el avalúo, por problemas y limitaciones en la propiedad de carácter jurídico (sucesión) y por no tener la voluntad de negociar.

PROGRAMA DE RECONSTRUCCION DE INMUEBLES AFECTADOS PARCIALMENTE

En el segundo tramo se hizo reconstrucción de fachada de dos inmuebles contiguos del mismo propietario. El profesional técnico del equipo de reasentamiento brindó la

asesoría en el diseño de la nueva fachada e hizo seguimiento a la obra que el propietario contrató.

En el tercer tramo aun no se ha hecho ninguna intervención al respecto.

PROGRAMA DE RESTABLECIMIENTO DE CONDICIONES SOCIALES

En el tramo Cuatro Vientos – Bazurto la continua asistencia social a las 50 unidades sociales hogares (USH) afectadas, ha permitido identificar vulnerabilidad en 16 familias que manifiestan temor e incertidumbre con respecto a su inestabilidad económica por pérdida de ingresos al momento de ejecutarse la obra y emocional por lo que implica el traslado del sitio de vivienda.

El equipo continuará ofreciendo asesoría y acompañamiento desde el punto de vista social, psicológica, laboral y educativo para el restablecimiento de las mismas.

En el tramo Cuatro Vientos – Bazurto aún no se ha iniciado desarrollo de este programa.

En el segundo tramo no se presentaron novedades que consideraran atención psico-social por parte de los profesionales del Equipo de Reasentamiento.

Quienes se trasladaron totalmente, fueron personas adultas que cambiaron de vivienda, establecieron nuevamente su negocio o simplemente se mudaron a otros inmuebles que también eran de su propiedad.

PROGRAMA DE RESTABLECIMIENTO DE CONDICIONES ECONOMICAS

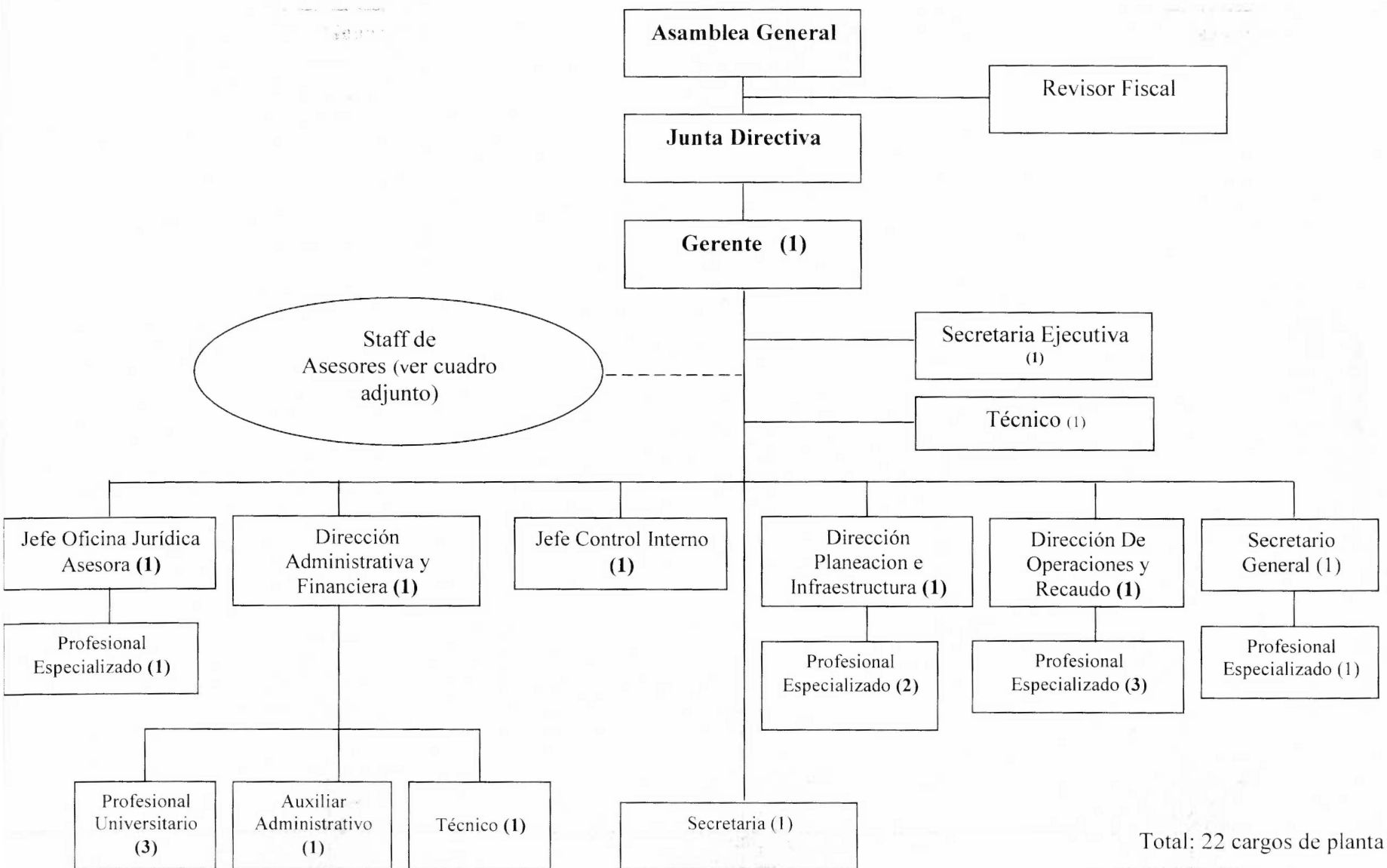
En el tramo Cuatro Vientos- Bazurto se expedieron dos Resoluciones ordenando pago de los reconocimientos económicos a las actividades comerciales, por concepto de traslado de actividad económica y traslado, ubicadas en predios de afectación total (RT61) \$19.950.200.

PROYECTO DE MECANISMO PARA UN DESARROLLO LIMPIO -MDL

Resultado de la invitación Pública de 30 de Octubre del 2007, hemos firmado con la Unidad de Finanzas de Carbono (ENVCF) del Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo – BIRD – Convenio de Cooperación Técnica y Financiera para el desarrollo del proyecto para la formulación, desarrollo y compraventa de las reducciones de emisiones de gases efecto invernadero resultantes de la implementación del sistema de buses rápidos en el área metropolitana de Cartagena, denominado Transcaribe bajo los lineamientos del Mecanismo de Desarrollo limpio hasta el 2012 y del mercado voluntario del 2012 en adelante.

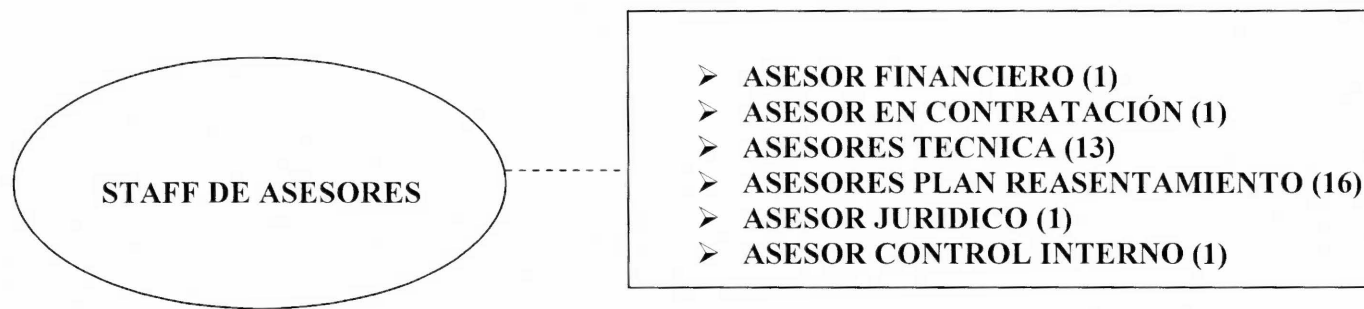
El Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) está definido en el artículo 12 del Protocolo de Kyoto. La idea fundamental del MDL parte del hecho de reducir los gases efecto invernadero (GEI) que están ocasionando los trastornos climáticos. Esta acción, permite a los países industrializados comprometidos en reducir las emisiones de GEI efectuar dichas reducciones mediante acciones, a través de proyectos, en los países en desarrollo donde los costos de reducción son inferiores a los costos equivalentes en los países industrializados. TRANSCARIBE entraría a ser parte de estos proyectos que al reducir emisiones de gases, podría venderlas a aquellos países industrializados y con estos recursos financiar actividades del proyecto, o capitalizarlo para su infraestructura. Las ganancias se traducen en las toneladas de CO2 que logren ponerse en venta toda vez que la Unidad de Finanzas de Carbono logre validar la metodología aplicable al proyecto para ser certificadas por la Junta MDL internacional y ponerlas en el mercado de reducciones de emisión.

ORGANIGRAMA TRANSCARIBE S.A.



Total: 22 cargos de planta

ASESORES EXTERNOS



ACTUALIZADO: MARZO DE 2008



ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS



Alcaldía de Cartagena de Indias
Distrito Turístico y Cultural

CARRERA 5 NO. 66 - 91
EDIFICIO ELIANA
BARRIO CRESPO
CARTAGENA DE INDIAS - COLOMBIA

TELEFAX: (5) 6664429 - 6664568

WWW.TRANSCARIBE.COM

TRANSCARIBE S.A.

NIT. 806.014.488-5

ANALISIS DE LOS CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

(En Miles de Pesos)

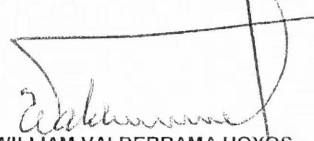
		<u>AÑO 2007</u>	<u>AÑO 2006</u>	<u>VARIACION</u>
1	ACTIVO			
	ACTIVO CORRIENTE			
11	EFFECTIVO			
1110	BANCOS Y CORPORACIONES	1.288.403.230	406.148.321	882.254.909
14	DEUDORES			
1413	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	0	54.483.853.622	-54.483.853.622
1420	ANTICIPOS Y AVANCES	7.068.049.866	1.600.802.865	5.467.247.001
1425	DEPOSITOS ENTREGADOS	42.843.462.873	59.156.769.318	-16.313.306.445
1470	OTROS DEUDORES	21.184.082	70.837.961	-49.653.879
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	51.221.100.051	115.718.412.087	-64.497.312.036
2	PASIVO			
	PASIVO CORRIENTE			
24	CUENTAS POR PAGAR			
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	8.531.705.554	118.023.118	8.413.682.436
2425	ACREEDORES	119.995.045	144.577.392	-24.582.347
		1.309.061	0	1.309.061
2436	RETENCION EN LA FUENTE Y TIMBRE	26.984.000	7.862.000	19.122.000
2437	RETENCION IMPTO IND.CCIO POR PAGAR	0	0	0
2455	DEPOSITOS RECIBIDOS DE TERCEROS	716.412.690	348.406.357	368.006.333
25	OBLIGACIONES LABORALES			
2505	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	171.501.052	85.428.209	86.072.843
29	OTROS PASIVOS			
2905	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	1.633.166.174	1.012.431.135	620.735.039
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	11.201.073.576	1.716.728.211	9.484.345.365
	CAPITAL DE TRABAJO	40.020.026.475	114.001.683.876	-73.981.657.401



ENRIQUE CHARTUNI GONZALEZ
Representante Legal



LUIS E. PUERTA ZAMBRANO
Contador
TP. 47433 - T




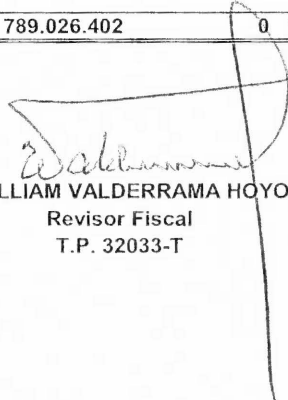
WILLIAM VALDERRAMA HOYOS
Revisor Fiscal
T.P. 32033-T

TRANSCARIBE S.A.
 NIT. 806,014,488-5
 Estado de Cambios en el Patrimonio
 AÑO 2007

	CONCEPTO	31-dic-06	Aumento	Disminución	31-dic-07
3	PATRIMONIO				
32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL				
3204	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	500.000.000	0	0	500.000.000
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORE	-285.211.614	287.355.066	0	2.143.452
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	287.355.068	501.671.336	0	789.026.404
3235	SUPERAVIT POR DONACION	40.666.842	0	0	40.666.842
	TOTAL PATRIMONIO	542.810.296	789.026.402	0	1.331.836.698



 ENRIQUE CHARTUNI GONZALEZ
 Representante Legal

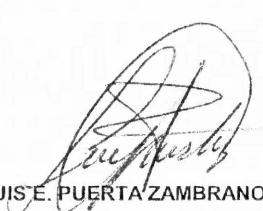

 LUIS E. PUERTA ZAMBRANO
 P.U. Contador
 T.P. 47433 - T

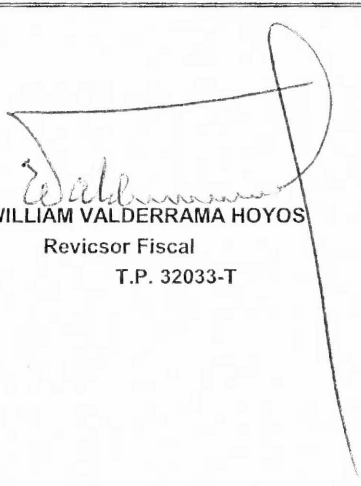

 WILLIAM VALDERRAMA HOYOS
 Revisor Fiscal
 T.P. 32033-T

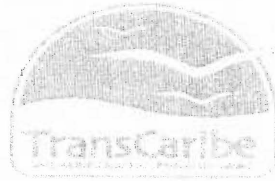
TRANSCARIBE S.A.
NIT. 806,014,488-5
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE 2007

RECURSOS FINANCIEROS PROVISTOS DURANTE EL AÑO	<u>Año 2007</u>	<u>Año 2006</u>
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	789.026.404	287.355.068
<i>PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL CAPITAL DE TRABAJO</i>		
DEPRECIACION	26.525.212	16.135.582
AMORTIZACION DIFERIDO	15.979.020	5.667.914
(+) AUMENTO DEPOSITO DE TERCEROS	-	46.604.979.325
Total Recursos Provistos	831.530.636	46.914.137.889
RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS EN :		
ADQUISICION DE EQUIPOS	36.999.156	43.496.283
DISMINUCION DE RECURSOS RECIBIDOS EN ADMON	74.770.218.986	-
AUMENTO DE DIFERIDOS	5.969.894	34.768.047
Total Recursos Utilizados	74.813.188.036	78.264.330
AUMENTO EN EL CAPITAL DE TRABAJO	(73.981.657.400)	46.835.873.559
CAPITAL DE TRABAJO A DICIEMBRE 31 DE 2006 - 05	114.001.683.876	67.165.810.317
CAPITAL DE TRABAJO A DICIEMBRE 31 DE 2007	40.020.026.476	114.001.683.876


ENRIQUE CHARTUNI GONZALEZ
 Representante Legal


LUIS E. PUERTA ZAMBRANO
 P.U. Contador
 T.P. 47433 - T


WILLIAM VALDERRAMA HOYOS
 Revisor Fiscal
 T.P. 32033-T



NIT. 806.014.488-5

CERTIFICADO ESTADOS FINANCIEROS
LOS SUSCRITOS GERENTE Y EL CONTADOR
CERTIFICAMOS

Que hemos preparado el Balance General, Estado de Actividad Económica y Social, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Cambio en la Situación Financiera a Diciembre 31 de 2007 y 2006, con base en los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, Régimen de La Contabilidad Pública y normas reglamentarias y el Manual Financiero Expedido por la Unidad Coordinadora del Proyecto, del Ministerio del Transporte.

Que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros anteriormente citados, en cuanto a:

- Las cifras incluidas tomadas fielmente de los libros de contabilidad
- Los activos y los pasivos registrados representa bienes, derechos y obligaciones de la empresa
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a los hechos económicos reconocidos por ellos
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelados dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas notas

Cartagena de Indias, 20 de Febrero de 2008.

ENRIQUE CHARTUNI GONZALEZ

Gerente

C.C. No. 73.083.233 de Cartagena

LUIS E. PUERTA ZAMBRANO

Contador

T.P.47433 -T

CC 9.285.176 de Turbaco

TRANSCARIBE S.A.
NIT 806.014.488-5
BALANCE GENERAL
A DICIEMBRE 31 DE 2007

N O T A S	COD	ACTIVO	DIC/31/07	DIC/31/06	V/ción Absol.	V/ción Rel.
			<u>CORRIENTE</u>			
N1	1110	BANCOS Y CORPORACIONES	1.288.403.230	406.148.321	882.254.909	217,22%
	1413	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	0	54.483.853.622	-54.483.853.622	-100,00%
N2	1420	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	7.068.049.866	1.600.802.865	5.467.247.001	341,53%
N2	1424	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMON-FIDUCIA	42.843.462.873	59.156.769.318	-16.313.306.445	-27,58%
N2	1470	OTROS DEUDORES	<u>21.184.082</u>	<u>70.837.961</u>	<u>-49.653.879</u>	<u>-70,10%</u>
		Total Activo Corriente	51.221.100.051	115.718.412.087	-64.497.312.036	-55,74%
N3		<u>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS</u>				
	1655	MAQUINARIA Y EQUIPOS	6.966.024	6.966.024	0	0,00%
	1665	MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	79.116.934	49.117.379	29.999.555	61,08%
	1670	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	104.029.027	97.029.426	6.999.601	7,21%
	1685	DEPRECIACION ACUMULADA	<u>-56.711.788</u>	<u>-30.186.576</u>	-26.525.212	87,87%
		Total Propiedad, Planta y Equipo	133.400.197	122.926.253	10.473.944	8,52%
N4		<u>OTROS ACTIVOS</u>				
	1905	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS	5.007.973	2.106.092	2.901.881	137,79%
	1910	CARGOS DIFERIDOS	3.068.013	0	3.068.013	-
	1970	INTANGIBLES	47.937.074	47.937.074	0	0,00%
	1975	AMORTIZACION ACUMULADA INTANGIBLES	<u>-21.646.934</u>	<u>-5.667.914</u>	-15.979.020	281,92%
		Total Otros Activos	34.366.126	44.375.252	-10.009.126	-22,56%
		TOTAL ACTIVO	<u>51.388.866.374</u>	<u>115.885.713.592</u>	<u>-64.496.847.218</u>	<u>-55,66%</u>

TRANSCARIBE S.A.
NIT 806.014.488-5
BALANCE GENERAL
A DICIEMBRE 31 DE 2007

		<u>PASIVO</u>				
		<u>A CORTO PLAZO</u>				
		<u>DIC/31/07</u>	<u>DIC/31/06</u>	<u>V/ción Absol.</u>	<u>V/ción Rel.</u>	
N5	2401	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	8.531.705.554	118.023.118	8.413.682.436	7128,84%
N5	2425	ACREEDORES	119.995.045	144.577.392	-24.582.347	-17,00%
N5	2427	GASTOS FINANCIEROS POR PAGAR	1.309.061	0	1.309.061	-
N5	2436	RETENC.EN LA FTE. E IMPUESTO DE TIMBRE	26.984.000	7.862.000	19.122.000	243,22%
N5	2455	DEPOSITOS RECIBIDOS DE TERCEROS	716.412.690	348.406.357	368.006.333	105,63%
N6	2505	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	171.501.052	85.428.209	86.072.843	100,75%
N7	2905	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	<u>1.633.166.174</u>	<u>1.012.431.135</u>	<u>620.735.039</u>	61,31%
		Total Pasivo a Corto Plazo	11.201.073.576	1.716.728.211	9.484.345.365	552,47%
		<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>				
N5	2453	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMON	<u>38.855.956.100</u>	<u>113.626.175.066</u>	<u>-74.770.218.986</u>	-65,80%
		Total Otros Pasivos	38.855.956.100	113.626.175.066	-74.770.218.986	-65,80%
		TOTAL PASIVO	50.057.029.676	115.342.903.296	-65.285.873.620	-56,60%
		<u>PATRIMONIO INSTITUCIONAL</u>				
N8	3204	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	500.000.000	500.000.000	0	0,00%
	320401	CAPITAL AUTORIZADO	500.000.000	500.000.000	0	0,00%
		RESULTADOS DE EJERCICIOS	791.169.856	2.143.454	789.026.402	36810,98%
N9	3225	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	2.143.452	-285.211.614	287.355.066	-100,75%
N10	3230	RESULTADO DEL EJERCICIOS	<u>789.026.404</u>	<u>287.355.068</u>	501.671.336	174,58%
N11	3235	SUPERAVIT POR DONACION	40.666.842	40.666.842	0	0,00%
		TOTAL PATRIMONIO	1.331.836.698	542.810.296	789.026.402	145,36%
		TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	51.388.866.374	115.885.713.592	-64.496.847.218	-55,66%
		<u>CUENTAS DE ORDEN</u>				
N12	8355	EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION	55.939.250.614	12.943.727.546	42.995.523.068	332,17%
	8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA	-55.939.250.614	-12.943.727.546	-42.995.523.068	332,17%

ENRIQUE CHARTUNI GONZALES
Gerente


WILLIAM VALDERRAMA HOYOS
Revisor Fiscal
TP. No 32033 - T
Ver Dictamen

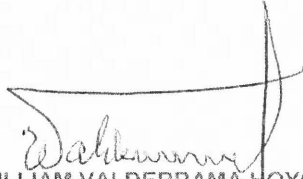
LUIS E. PUERTA ZAMBRANO
Contador
TP 47433-T

TRANSCARIBE S.A.
NIT 806.014.488-5
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, SOCIAL Y ECONOMICA
Enero 01 a Diciembre 31 de 2007

N13	<u>INGRESOS</u> <u>TRANSFERENCIAS</u>	<u>AÑO 2007</u>	<u>AÑO 2006</u>	<u>A.Horizontal</u>	<u>Vción Rel.</u>
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	2.740.707.450	1.505.450.535	1.235.256.915	82,05%
4805	INGRESOS FINANCIEROS	7.225.652	6.324.544	901.108	14,25%
4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	19.010.000	750.000	18.260.000	2434,67%
4810	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	<u>131.593</u>	<u>2.759.970</u>	<u>-2.628.377</u>	<u>-95,23%</u>
	INGRESOS OPERACIONALES NETO	2.767.074.695	1.515.285.049	1.251.789.646	82,61%
N14	<u>GASTOS DE ADMINISTRACION</u>				
5101	SUELDOS Y SALARIOS	1.001.597.309	655.132.332	346.464.977	52,88%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	1.916.874	0	1.916.874	-
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	223.722.372	132.747.301	90.975.071	68,53%
5111	GASTOS GENERALES	627.723.696	415.994.946	211.728.750	50,90%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	<u>0</u>	<u>2.475.604</u>	<u>-2.475.604</u>	<u>-100,00%</u>
	Total Gastos Administración	1.854.960.251	1.206.350.183	648.610.068	53,77%
N15	<u>PROVISION. AGOTAMIENTO</u> <u>DEPRECIACIONES Y AMORTIZ.</u>				
5330	DEPRECIACIONES DE PROPIEDAD, PLANTA Y E	<u>26.525.212</u>	<u>19.201.420</u>	<u>7.323.792</u>	<u>38,14%</u>
	Total Gastos de Depreciación y Amortización	26.525.212	19.201.420	7.323.792	38,14%
N16	<u>OTROS GASTOS</u>				
5805	FINANCIEROS	1.784.298	2.365.116	-580.818	-24,56%
5815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	<u>94.778.530</u>	<u>13.262</u>	94.765.268	714562,42%
	Total Otros Gastos	96.562.828	2.378.378	94.184.450	3960,03%
	TOTAL GASTOS	1.978.048.291	1.227.929.981	750.118.310	61,09%
N17	<u>UTILIDAD O EXEDENTES DEL EJERCICIO</u>	<u>789.026.404</u>	<u>287.355.068</u>	<u>501.671.336</u>	<u>174,58%</u>


ENRIQUE CHARTUNI GONZALES
Gerente


LUIS E. PUERTA ZAMBRANO
Contador
TP 47433-T


WILLIAM VALDERRAMA HOYOS
Revisor Fiscal
TP. No. 32033 - T
Ver Dictamen



2. PASIVO (Cifras en Miles)

El Pasivo a Diciembre 31 de 2007 es de \$50.057.029, disminuyó en \$65.285.874, (56.60%), su variación se debe principalmente a la misma razón de la disminución de los activos, ya que hubo necesidad de revertir el registro de las transferencias por cobrar.

3- PATRIMONIO (Cifras en Miles)

El Patrimonio asciende a \$1.331.837, refleja un incremento de \$789.027, se debe al resultado del ejercicio. Que fue un excedente.

4- CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y DEUDORAS POR EL CONTRA

El saldo de esta cuenta asciende a \$ 55.939.251, tiene un incremento de 42.995.523, (332.17%), se debe a las inversiones realizadas en proyecto en el año 2007, principalmente en los componentes, Construcción de Troncales y pretroncales y a la Adquisición de predios.

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, SOCIAL Y ECONOMICA

	2007	2006	V/ción Absoluta	V/ción Relativa
INGRESOS	2.767.075	1.515.285	1.251.790	82.61%
GASTOS	1.978.048	1.227.930	750.118	61.09%
RESULTADO DEL EJERCICIO	789.026	287.355	501.671	174,58%

5- INGRESOS (Cifras en Miles)

Los ingresos en el año fueron de \$2.767.075, se incrementaron en \$1.251.790, (82.61%), en relación al año anterior, el incremento se debe principalmente a transferencia del Distrito de Cartagena para el desarrollo de convenio Distrito-Gerencia de Espacio Público – Transcaribe, por valor de \$425.052 y las transferencias del Distrito para funcionamientos, que se incrementaron en \$436.700, (29.00%).



6- GASTOS (Cifra en Miles)

Los Gastos en el año 2007 fueron de \$1.978.048, aumentaron en relación con el año anterior en \$750.118, (61.09%), la variación se refleja principalmente en los Gastos de Administración, dentro de estos los gastos de salarios, prestaciones sociales y seguridad social, debido a la creación de nuevos cargos y la actualización salarial de dicho año. Los Gastos Generales, también reflejan un incremento representativo de \$211.729 (50.90%), debido a que algunos asesores que en el año anterior se le pago con cargo al proyecto, en el 2007 su pago fue con cargo al presupuesto de funcionamiento.

LUIS E. PUERTA ZAMBRANO

PU. Contador

T.P. No. 47433 -T



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2007

NOTAS DE CARACTER GENERAL.

1. Naturaleza jurídica y función social.

La empresa TRANSCARIBE S.A., identificada con NIT. 806.014.488-5, fue creada mediante Escritura Pública No. 0654 del 15 de julio de 2003, ha recibido modificaciones, la última mediante escritura pública No. 985 de 31 de Agosto de 2005, Notaría 6ª. De Cartagena; creada como una Entidad Industrial y Comercial del Estado del orden distrital, dotado de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa para el cumplimiento de las funciones señaladas en sus estatutos. Es una sociedad por acciones constituida entre entidades públicas de orden distrital, de las especies de las anónimas, y regida en lo pertinente por las disposiciones legales aplicables a las empresas industriales y comerciales del Estado, y en lo particular a lo previsto en el artículo 85 y siguientes de la Ley 489 de 1998 y sus decretos reglamentarios.

Como Ente gestor le corresponde la planeación, organización, gestión y control del desarrollo del proyecto, así como la adecuada administración que garantice el buen funcionamiento del SISTEMA y control de los recursos que genere la operación del mismo.

La Responsabilidad de TRANSCARIBE S.A. le es atribuida por el Concejo Distrital de Cartagena de Indias, mediante el acuerdo No. 004 de 2003 autoriza al Alcalde Mayor de Cartagena para crear la sociedad TRANSCARIBE S.A.

El domicilio de la sociedad es la ciudad de Cartagena de Indias, Departamento de Bolívar, República de Colombia. La duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años, contados a partir del 15 de julio de 2003.

Con respecto a su objeto social los estatutos sociales de TRANSCARIBE S.A., establecen:

La sociedad tendrá por objeto social principal de conformidad con el Artículo 2º de la Ley 310 de 1996 y las normas que la modifiquen, sustituyan, adicionen o reglamenten, ejercer la titularidad sobre el Sistema Integrado de Transporte Masivo de pasajeros del Distrito de Cartagena, servirá al Distrito y su respectiva área de influencia. La sociedad no podrá adelantar actividades comerciales o industriales no relacionadas con la implementación, puesta en marcha, operación, mantenimiento y sostenimiento económico del Sistema Integrado de Transporte Masivo del Distrito de Cartagena y su área de influencia.

2. POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los Estados Financieros, Transcaribe S.A. está aplicando el Régimen de Contabilidad pública actualizado al año 2007, a nivel del documento fuente; en lo particular el Manual financiero para los Sistemas Integrado de Transporte Masivo (SITM) diseñado por la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP) versión Noviembre 2007. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte.

La entidad utilizó los criterios y normas de valuación de activos y pasivos, la constitución de provisiones, así como las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como las depreciaciones y amortizaciones de los activos; para la depreciación utiliza el método de línea recta de acuerdo a la vida útil estimada y la amortización de acuerdo al tiempo estimado o estipulado de duración del activo.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

Con el fin de presentar informes a la UCP, Transcaribe S.A. ha adoptado el Nuevo Manual Financiero diseñado para los entes gestores del SITM, preparando y enviando trimestralmente la siguiente información:



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2007

- Balance de prueba del proyecto
- Archivo plano mensualizado
- Estado de inversión acumulado
- Informe del encargo fiduciario
- Informe de pago de los contratos C1
- Informe de distribución de los recursos por tramo C2
- Informe de afectaciones prediales
- Notas explicativas
- Conciliaciones Bancarias
- Certificado de Gastos (SOE)
- Indicadores del Proyecto

Transcaribe S.A. cuenta con un software contable y financiero (SP6) con el cual se realizan las operaciones de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad, aplicando las normas que rigen la materia y generando de manera automática reportes contables.

3. A-) GENERALIDADES DEL PROYECTO

Documento CONPES No. 3167 de 23 de Mayo de 2.002, "política para mejorar el servicio de transporte público urbano de pasajero" Este documento somete a consideración del Concejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) la política del Gobierno Nacional orientada a mejorar el servicio de transporte público urbano de pasajeros mediante la aplicación de herramientas técnicas y financieras innovadoras, con el propósito de fortalecer los procesos de descentralización, aumento de productividad, ordenamiento y consolidación de las ciudades.

Documento CONPES No. 3259 del 15 de Diciembre de 2003. "Sistema Integrado del Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros del Distrito de Cartagena – Transcaribe". Este documento somete a consideración del CONPES los términos para la participación de la Nación en el proyecto del Sistema de Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros para el Distrito de Cartagena, el cual se encuentra dentro del plan Nacional de desarrollo 2002 – 2006 "Hacia un Estado Comunitario" y es considerado un proyecto de importancia estratégica para la Nación y el Distrito. El análisis presentado se basa en los estudios de factibilidad, rentabilidad y diseño adelantado por la Nación y el Distrito.

Documento CONPES No. 3368 del 1 de Agosto de 2.005 "Política Nacional de Transporte Urbano y Masivo - Seguimiento". Este documento somete a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) diferentes de aspectos del papel de la Nación para la Cofinanciación de los Sistemas Integrados de Transporte Masivo – SITM, como parte del seguimiento al documento Conpes 3260 del 15 de Diciembre de 2.003.

Para la financiación del proyecto, se firmó el Convenio de Cofinanciación entre la Nación, el Distrito de Cartagena de Indias y Transcaribe S.A. El valor total del proyecto se estimó en \$ 344.162 millones, incluyendo la participación del sector privado y siendo el valor de la infraestructura del SITM de \$228.926 millones. Del valor total del proyecto la Nación aportará el 70% y el Distrito de Cartagena el 30 %.

Actualmente se encuentra en estudio la modificación al Conpes de seguimiento 3259, con el fin de adicionar nuevos recursos para cubrir una mayor demanda del servicio en la ciudad.

El proyecto tendrá una construcción 15.16Km de carriles, 16 Estaciones de paradas, una Estación Terminal Intermedio y un Portal patio taller, este último se hará con cargo a la tarifa.

El proyecto SITM de Cartagena Transcaribe S.A. tiene una extensión de 14.8 Km de troncales, de los cuales se ha construido el primer tramo, comprendido entre la India Catalina y la Glorieta Santander, con una extensión



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2007

de 1.10Km. El segundo tramo, comprendido entre la Bomba El Amparo y los Cuatro Vientos, tiene una longitud de 2.5 Km., el plazo de construcción es de 8 meses: 1 mes de etapa preliminar y 7 de obra; la etapa preliminar se extendió a 4 meses y medio hasta que se definió la No Conformidad sobre los diseños de pavimento pues el contratista de obra presentó una alternativa de diseño para el pavimento, la cual se sometió a la verificación de un perito. La etapa de obra inició el 8 de agosto de 2007 y termina el 8 de marzo de 2008. Se adjudicó la construcción del Muelle de la Bodeguita, se firmó el contrato el 4 de octubre de 2007 y el 12 de diciembre de 2007 se firmó el acta de inicio, actualmente se encuentra en proceso de construcción. El tercer tramo Cuatro Vientos-Bazurto con una extensión de 2.5 Km., se inició el proceso licitatorio y se encuentra un adendo para la No Objeción por parte del Banco Mundial, atendiendo modificaciones solicitadas por el Banco y la UCP.

B-) PERFIL DE APORTES AL PROYECTO

En diciembre 30 de 2003 se firmó el Convenio de Cofinanciación donde se establecieron los aportes que realizarían tanto la Nación como el Distrito. En Diciembre de 2005 se modificó el Convenio en mención estableciendo como única fuente de financiación de los aportes del Distrito, la sobretasa a la gasolina. En Diciembre de 2007 se firmó el otrosí No. 2 al Convenio en mención, modificándose la cláusula 2.1, relativa a los aportes de la Nación, quedando así los aportes que deben realizar la Nación y el Distrito:

VIGENCIA FISCAL	NACIÓN		DISTRITO	
	PRECIOS CONSTANTES DE 2003	CORRIENTES	PRECIOS CONSTANTES DE 2003	CORRIENTES
2004	18.706.000	18.706.000	10.002.000	10.277.055
2005	24.719.000	26.140.000	11.003.000	11.898.141
2006	0	0	11.692.000	13.242.975
2007	0	0	10.783.000	12.700.585
2008	40.595.026	40.595.026	10.176.000	12.374.658
2009	47.682.392	47.682.392	9.568.000	11.984.350
2010	26.236.086	26.236.086	8.961.000	11.560.777
2011			8.353.000	11.099.675
2012			7.746.000	10.601.871
2013			6.388.000	9.005.486
Total	157.938.504	159.359.504	94.672.000	114.745.573

En el mencionado Convenio se estableció la fórmula de ajuste para el cálculo de los aportes del Distrito de Cartagena en pesos corrientes:

$$\text{Aportes ajustados para la vigencia } i = \text{Aporte vigencia } (i) * \left(\frac{\text{IPC}_m}{\text{IPC}_{\text{dic-03}}} \right) * (1 + I_f)$$

Donde:

- i: cada vigencia entre 2004 y 2013
- Aporte vigencia(i) : aporte realizado de acuerdo a los compromisos
- IPC_m: índice de precio al consumidor en Colombia, publicado para el mes m por el DANE (base diciembre 1998) o quien haga sus veces
- IPC_{dic-2003}: índice de precio al consumidor en Colombia, publicado para el mes de Diciembre del año 2003, por el DANE (base diciembre 1998)
- I_f: inflación proyectada entre los meses m y Junio del siguiente año, con base en las proyecciones oficiales del Gobierno Nacional
- m: mes en que el Distrito incorpore a su presupuesto los aportes a Transcaribe.

Fuente: Convenio de Cofinanciación.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2007

C-) Aportes al Proyecto:

A Diciembre 31 de 2007 se recibieron aportes de la Nación y el Distrito para el proyecto como se presenta a continuación:

FUENTE DE FINANCIACION	VIGENCIAS EN MILES DE PESOS				TOTAL ENTIDAD
	AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007	
NACIÓN – BIRF	13.094.200	26.140.000	0	0	39.234.200
NACIÓN - OTRAS FUENTES	5.611.800	0	0	0	5.611.800
DISTRITO CARTAGENA	9.631.371	11.898.141	12.067.207	15.469.725	49.066.444
OTROS APORTES ENTE GESTOR	0	0	147.182	737.946	885.128
TOTAL APORTES	28.337.371	38.038.141	12.214.389	16.207.671	94.797.572

NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICO

- RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS, CLASES, CUENTAS Y SUBCUENTAS.

Con miras a facilitar un mejor análisis de las cifras consignadas en los Estados Contables, discriminamos a continuación, los principales rubros que conforman los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos:

NOTA 1. DISPONIBLE - BANCOS (1110)

Representa la existencia de fondos disponibles en cuentas bancarias. El saldo a Diciembre 31 de 2.007 es el siguiente:

1110502	Banco Occidente Cta Cte. 83009451-2	\$ 754.281.780
1110503	Banco Colmena Conv.Contig.Soc. Cta. Cte. 21500266864	533.842.420
1110601	Banco Colpatría Cta. de Ahorros 04242071420	279.029
TOTAL		\$1.288.373.521

NOTA 2. DEUDORES

AVANCE Y ANTICIPOS ENTREGADOS (142012 y 142013)

Representa el saldo pendiente por amortizar de contratos de adquisición de Equipos de Computación y Software; y de los contratos de construcción del segundo tramo del proyecto (Bomba del Aparo – Cuatro Vientos) y del Muelle de la Bodeguita; contratos de consultoría y por adquisición de predios.

142012	Anticipo para Adquisición de Bienes y Servicios	109.758.595
1420132001	Anticipo Para Proyectos de Inversión – BIRF-Nación	6.424.449.366
1420132003	Anticipo Para Proyectos de Inversión – Distrito de Cartagena	533.841.905
TOTAL		7.068.049.866

RECURSOS ENTREGADOS EN ADMÓN – ENCARGOS FIDUCIARIO (142401)



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2007

El saldo de esta cuenta representa los recursos del proyecto (Aportes de la Nación, Distrito y Ente Gestor), administrados mediante encargo fiduciario, por la fiduciaria Bogotá, quien se encarga del recaudo, administración y pagos de estos recursos, su saldo a Diciembre 31 de 2007 está conformado:

1424012001 Aportes Nación BIRF	14.278.835.191
1424012002 Aportes Nación Otras Fuentes	367.991.677
1424012003 Aportes Distrito de Cartagena de Indias	28.104.203.534
1424012006 Otros Aportes Ente Gestor (socialización del proyecto)	92.432.470
TOTAL	42.843.462.872

OTROS DEUDORES - (1470)

El saldo de esta cuenta está representado por valores que debe trasladar Fiduciaria Bogotá a recursos de funcionamientos.

14709009 Reintegros de Tesorería	21.184.082
TOTAL	21.184.082

NOTA 3. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (16)

Comprende los bienes de cualquier naturaleza que posee la empresa con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo funcional y operativo del ente e igualmente su respectiva depreciación por desgaste producto del uso u obsolescencia, lo que representa una disminución en la vida útil. La propiedad, planta y Equipo a Diciembre 31 de 2007, está registrado a nivel de subcuentas .

CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
165522	EQUIPO AYUDA AUDIOVISUAL	6.966.024
166501	MUEBLES, ENSERES	73.815.073
166502	EQUIPOS DE OFICINA	5.301.861
167001	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	7.690.161
167002	COMPUTACION	96.338.866
	SUBTOTAL	190.111.985
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	
168504	MAQUINARIA Y EQUIPO	(5.069.066)
168506	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	(14.306.404)
168507	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	(37.336.318)
	Total Depreciación	(56.711.788)
	Prop. Planta y Equipo Neto	133.400.197

NOTA 4. OTROS ACTIVOS (19)

Comprenden los saldos de los Gastos Pagados por Anticipados por concepto de seguros; cargo diferido por papelería y útiles y los intangibles Licencias de software.

190501 Gastos Pagados por Anticipados-Seguro	5.007.973
19100101 Cargos Diferidos-Papelería y útiles	3.068.013
197008 Software	47.937.074
197508 Amortización Intangible – Licencia	(21.646.934)
TOTAL	34.366.126



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2007

NOTA 5. CUENTAS POR PAGAR

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS (240101)

Su saldo está conformado por valores que deben ser cancelados a corto plazo, representa obligaciones por adquisición de Bienes y por servicios recibidos, así:

240101 Adquisición de Bienes y Servicios	22.453.797
TOTAL	22.453.797

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - PROYECTOS DE INVERSION (240102)

Su saldo esta conformado por valores que deben ser cancelados a corto plazo, representa obligaciones por adquisición de Bienes y por servicios recibidos para el proyecto, así:

2401022005 Adquisición de Predios, Troncales y Terminales	8.279.455.335
2401022012 Estudios de consultoría Asesoría de Obra y operación	188.977.235
2401025022 Mitigación, Relocalización y Compensación a la Población Afectada	748.517
2401029131 Partidas sin Asignar en el Plan de Adquisición	40.070.669
TOTAL	8.509.251.756

ACREEDORES (2425)

Hace referencia a las obligaciones con terceros, contraídas durante el mes de Diciembre 2007 y los rendimientos financieros generados por los aportes de la Nación. Su saldo está formado:

242504 Servicios Públicos	363.670
242518 Aportes a Fondos de Pensión	13.149.600
242519 Aportes a Seguridad Social en Salud	8.403.600
242520 Aportes a ICBF, SENA y Caja de Compensación Familiar	6.006.828
242524 Embargos Judiciales	146.794
242532 Riesgos Profesionales	346.600
242535 Libranzas	477.782
2425902001 Rendimientos Nación BIRF	91.100.171
Total	119.995.045


GASTOS FINANCIEROS POR PAGAR (2427)

Su saldo corresponde a comisión de la Fiduciaria Bogotá, por la Administración de los aportes al proyecto; su saldo:

242706 Administración de Fiducia	1.309.061
----------------------------------	-----------

RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE (2436)

[Handwritten signature]


 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 A DICIEMBRE 31 DE 2007

El saldo de esta cuenta esta formado por las retenciones en la fuente por renta, retención de IVA, Impuesto de Timbre del mes de Diciembre, y retención de Impuesto de Industria y Comercio de de Noviembre y Diciembre 2007, de los pagos efectuados con recursos de funcionamiento; estos valores fueron declarados y pagados en el mes de Enero 2008.

243601 Salarios y Pagos Laborales	5.326.000
243603 Honorarios	4.123.000
243604 Comisiones	29.000
243605 Servicios	225.000
243606 Arrendamientos	901.000
243608 Compras	3.379.000
243625 Impuestos a las Ventas Retenido	8.948.000
243627 Retención de Impuesto de Industria y Comercio	1.211.000
243698 Impuesto de Timbre	2.842.000
Total	26.984.000

DEPOSITOS RECIBIDOS DE TERCEROS EN ADMINISTRACION (245301)

En esta cuenta se reflejan los recursos por concepto de aportes de la Nación y del Distrito al proyecto, que espera recibir Transcaribe S.A. y los aportes del Ente Gestor provenientes de los rendimientos financieros generados por los recursos aportados por el Distrito, su saldo representa los valores a ejecutar (Invertir) a diciembre 31 de 2007. El saldo de esta cuenta está disminuida en cuantía de \$ 4.070.161.767, que debe ser reclasificada como cuenta por cobrar al Distrito de Cartagena, por concepto de pagos de Transcaribe por cuenta del Distrito en la Adquisición y adecuación de los edificios Decormuebles y el de Cines La Matuna y los contratos para microcréditos a los ocupantes del espacio público, de acuerdo al Convenio Interadministrativo entre el Distrito de Cartagena y Transcaribe, para la cooperación en la reubicación definitiva de ocupantes del espacio público.

2453012001 Aportes Nación- BIRF	19.896.971.617
2453012002 Aportes Nación Otras Fuentes	367.991.757
2453012003 Aportes Distrito de Cartagena	18.287.034.487
2453012006 Otros Aportes Ente Gestor	303.958.238
TOTAL	38.855.956.099

DEPOSITOS RECIBIDOS DE TERCEROS – DEPOSITOS SOBRE CONTRATOS (245507)

Representa las retenciones contractuales, como garantía de cumplimiento del contrato sobre los contratos de obra e interventoría de obra en la construcción del segundo tramo y el Muelle de la Bodeguita; Estos recursos se encuentran depositados en la Fiduciaria, encargada de administrar los recursos del proyecto. También representa valores retenidos por concepto de compra de predios como garantía de sanear la parte de los servicios públicos de estos predios.


 7



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2007

2455072001 Construc. de Troncales y Pretroncales	678.754.231
2455072005 Adquisición de Predios, Troncales y Pretroncales	1.200.000
2455072011 Interventoría de Obra (BIRF-Nación)	36.458.459
TOTAL	716.412.690

NOTA 6. SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES (2505)

Esta cuenta representa las obligaciones que tiene Transcaribe a Diciembre 31 de 2007 por concepto de obligaciones laborales, su saldo esta formado por:

250502 Cesantías	69.893.050
250503 Intereses a las Cesantías	7.828.423
250504 Vacaciones	31.259.861
250505 Prima de Vacaciones	31.259.857
250512 Bonificación Por Servicios (Junio)	31.259.861
TOTAL	171.501.052

NOTA 7. OTROS PASIVOS – RECAUDO A FAVOR DE TERCEROS (2905)

El saldo de esta cuenta representa las retenciones por concepto de estampillas y Sobretasa Deportiva, y los rendimientos financieros generados por los aportes del Distrito al proyecto, que de acuerdo a la Cláusula 7 del Otrosí No.1 del Convenio de Cofinanciación, los rendimientos financieros generados por los recursos aportados por el Distrito Cartagena de Indias, pueden ser usados para infraestructura del proyecto y/o funcionamiento de Transcaribe S.A.

290502 Impuestos	3.828.376
29059002 Otros Recaudos	304.371
2905902003 Rendimientos Financ. Fidubogotá - Distrito	1.629.033.427
TOTAL	1.633.166.174

NOTA 8. CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (3204)

En este rubro se registraron la participación en acciones de cada uno de los socios de Transcaribe S.A. así:

ACCIONISTAS	No. ACC.	A Diciembre 2006
D.T. Y C. DE CARTAGENA DE INDIAS	950	475.000.000
DISTRISEGURIDAD	34	17.000.000
CORVIVIENDA	10	5.000.000
EDURBE	4	2.000.000
INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA	2	1.000.000
TOTAL	1000	500.000.000

El 8 de enero de 2004 el Distrito de Cartagena, en su condición de Accionista de TRANSCARIBE S.A., entregó en Usufructo setecientas (700) de sus acciones a la Nación (Departamento Nacional de Planeación y Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El Título de Acción No.1 se entregó a la Nación (DNP) para su custodia y apropiado ejercicio del Usufructo, mediante Acta suscrita el 8 de marzo de 2004 y de acuerdo al CONTRATO DE USUFRUCTO DE ACCIONES DE TRANSCARIBE S.A. DNP-005-04 suscrito entre el DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS Y LA NACION (DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION Y MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO).



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2007

El usufructo otorgado por el Distrito a favor de la Nación sólo comprende los derechos previstos en los numerales primero (1º) y cuarto (4º) del Artículo 379 del Código de Comercio Colombiano, es decir, los derechos de participación en las deliberaciones de la asamblea general de accionistas y de votar en ellas, y el de inspección de los libros y papeles sociales. Los demás derechos derivados de las Acciones en Usufructo continuarán en cabeza de los Accionistas.

Duración

El Contrato de Usufructo permanecerá vigente hasta pasado seis (6) meses contados a partir de la culminación de las obras de construcción de la infraestructura física necesarias para la operación del SITM y definidas en el Documento Conpes, de acuerdo a las fechas que Transcaribe llegue a establecer al respecto.

NOTA 9. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (3225)

Refleja los resultados obtenidos durante los años anteriores por la asociación de los ingresos no operacionales y egresos no operacionales:

32250101 Exedentes Acumulados	2.143.451
TOTAL	2.143.451

NOTA 10. RESULTADOS DEL PRESENTE EJERCICIO (3230)

Refleja los resultados obtenidos durante el año por la asociación de los ingresos y los gastos del periodo.

4 Ingresos Totales	2.767.074.695
5 Gastos Totales	(1.978.048.291)
3230012004 Superavit o Excedente del Ejercicio	789.026.404
TOTAL	789.026.404

NOTA 11. SUPERAVIT POR DONACIÓN (3235)

Refleja los valores acumulados que el ente económico ha recibido por concepto de donaciones de bienes y valores. Se consideran superávit de capital aquellas donaciones correspondientes a bienes y valores que incrementan el patrimonio del ente. A Diciembre de 2004 se registraron en la contabilidad de TRANSCARIBE S.A. como donaciones un conjunto de bienes (Equipo de Computación y Comunicación) que el PNUD Col 00/005 – Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, le entregó al proyecto TRANSCARIBE para iniciar su funcionamiento administrativo:

323502 Superávit por Donaciones	40.666.842
TOTAL	40.666.842

NOTA 12. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y DEUDORAS POR CONTRA

EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION - ACTIVOS (835510) (891516)

Su saldo representa el valor invertido en el proyecto en los diferentes conceptos (componentes) y según la fuente de los recursos, el saldo a Diciembre 31 2007 está formado:

8355102001 Construcción de Troncales, Pretroncales	21.840.774.736
8355102005 Adquisición de Predios	27.391.891.170
8355102010 Plan de Manejo de Trafico	136.562.760

[Handwritten signature]
9



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2007

8355102011	Interventoría de Obra	2.203.699.174
8355102012	Estudios, Consultoría, Operaciones y Estudios Técnico	1.987.078.882
8355105022	Mitigación, Relocaliz. y Compens. a la Población Afectada	1.796.323.663
8355109131	Partidas sin Asignar en el Plan de Adquisición	582.920.229
TOTAL		55.939.250.614

NOTA 13. INGRESOS

OTRAS TRANSFERENCIAS - TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTOS (4428)

En esta cuenta se registran las transferencias realizadas por la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C., para gastos de funcionamientos de la vigencia 2007, conforme a lo establecido por el CONPES 3259 del 15 de diciembre de 2003; Convenio entre el Distrito de Cartagena – GEPMU-Transcaribe; y los rendimientos financieros generados en la Fiduciaria los aportes del Distrito que fueron trasladados para gastos de funcionamiento.

44280301	Transferencias Distrito Cartagena de Indias	1.942.151.170
44280302	Transferencias Rendimientos del Distrito en la Fiducia	265.000.000
44289001	Convenio Distrito de Cartagena-GEPMU-Transcaribes	533.556.280
TOTAL		2.740.707.450

OTROS INGRESOS (48)

Su saldo representa ingresos obtenidos por diferentes conceptos, tales como: venta de pliegos, rendimientos financieros y otros ingresos.

480522	Ingresos Financieros	7.225.652
480802	Venta de Pliegos	19.010.000
481090	Otros Ingresos Extraordinarios	131.593
TOTAL		26.367.245

NOTA 14. GASTOS DE ADMINISTRACION (51)

Corresponde a las erogaciones efectuadas por concepto de sueldos y salarios, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina y gastos generales; para garantizar el funcionamiento administrativo de la Entidad durante el Período.

SUELDO Y SALARIOS (5101)

El saldo de esta cuenta representa las erogaciones y Causaciones por concepto de salarios y prestaciones sociales en que incurrió la entidad durante el año 2007.

510101	Sueldos de Personal	624.991.031
510105	Gastos de Representación	87.231.580
510113	Prima de Vacaciones	24.436.020
510114	Prima de Navidad	60.570.236
510117	Vacaciones	30.195.793
510118	Bonificación Especial de Recreación	651.943



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2007

510123 Auxilio de Transporte	1.068.494
510124 Cesantías	70.968.143
510125 Intereses a las Cesantías	7.844.799
510130 Capacitación, Bienestar Social. Estimulo	4.006.520
510146 Contrato de Personal Temporal	21.904.388
510147 Viáticos	3.823.790
510150 Bonificación por Servicios Prestados (Junio)	36.205.608
510164 Prima Técnica	27.698.964
TOTAL	1.001.597.309

CONTRIBUCIONES EFECTIVAS (5102)

El saldo de esta cuenta representa los pagos a los empleados por concepto de incapacidades durante el año 2007.

510201 Enfermedades Generales	1.916.874
TOTAL	1.916.874

CONTRIBUCIONES EFECTIVAS (5103)

El saldo de esta cuenta representa las erogaciones por concepto de aportes a seguridad social y aportes parafiscales en que incurrió la entidad durante el año 2007.

510302 Aportes a Caja de Compens. Familiar, ICBF, SENA	66.998.871
510303 Aportes a E.P.S.	64.404.438
510305 Cotización a Riegos Profesionales	3.932.700
510307 Cotiz. Entidades de Régimen Ahorro Individual	88.386.363
TOTAL	223.722.372

GASTOS GENERALES (5111)

El saldo de esta cuenta representa las erogaciones y causaciones por diversos conceptos en que incurrió la entidad durante el año 2007 así:

511111 Comisiones, Honorarios y Servicios	157.354.138
511113 Vigilancia y Seguridad	1.972.000
511114 Materiales y Suministros	29.338.334
511115 Mantenimiento	18.262.938
511117 Servicios Públicos	50.726.567
511118 Arrendamientos	204.217.200
511119 Viáticos y Gastos de Viajes	71.446.697
511121 Impresos Publicaciones y Suscripciones	39.394.251
511122 Fotocopias	5.858.699
511123 Comunicaciones y Transporte	11.947.180
511125 Seguros Generales	12.165.724
511155 Elementos de Aseo y Cafetería	1.427.336
511164 Gastos Legales	7.582.931
511165 Intangibles	15.979.020



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2007

511190 Otros Gastos Generales	50.681
Total	627.723.696

NOTA 15. PROVISION, AGOTAMIENTO, DEPRECIACION (53)

En este grupo esta registrado los gastos de depreciación por el usos de la propiedad, planta y Equipos.

5330 Depreciación	
533004 Maquinaria y Equipos	1.147.656
533006 Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	4.911.732
533007 Equipo de Computación y Comunicación	20.465.824
Total Depreciación	26.525.212

NOTA 16. OTROS GASTOS (58)

Corresponde a las erogaciones efectuados por concepto de gastos bancarios, Gastos legales y Gastos ejercicios anteriores:

580237 Comisiones Sobre Depósitos en Admon	1.309.061
580238 Comisiones y Otros Gastos Bancarios	474.908
58158818 Arrendamientos	94.778.859
TOTAL	96.562.828

NOTA 17. RESULTADO DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio es un excedente que resulta de asociar los ingresos con los gastos durante el periodo Enero 01 a Diciembre 31 de 2007.

4 INGRESOS TOTALES	2.767.074.695
5 GASTOS TOTALES	(1.987.048.291)
323001 Utilidad o Exedente del Ejercicio	789.026.404

ENRIQUE CHARTUNI GONZALES
Gerente

LUIS E. FUERTA ZAMBRANO
Contador
TP 47433-T

WILLIAM VALDERRAMA HOYOS
Revisor Fiscal
TP. No 32033 - T
Ver Dictamen